

Revela investigación de la PROFEPA

Ejidatarios serían los responsables del incendio del San Juan

El gobernador Miguel Ángel Navarro confirmó que lo habrían hecho de forma intencional para ganar terrenos para sí, una acción que de ninguna manera quedará impune

Oscar Gil

PÁGINA 3A



Malas decisiones y vehículos en mal estado Atribuyen a causas humanas incremento en accidentes carreteros

“Recordemos que los señalamientos describen la velocidad y las precauciones de acuerdo al tipo de vehículo, si se respetaran a cabalidad, otro gallo nos cantara”, dijo el director general del Centro SICT en el estado, Marco Antonio Figueroa

Los accidentes de tránsito o carreteros que han ido al alza exponencialmente, no son consecuencia de la casualidad sino de la causalidad, al ir de la mano con el gran tráfico que se tiene en los tramos carreteros de Nayarit, sostuvo en encuentro con medios de comunicación Marco Antonio Figueroa Quiñones, director general del Centro SICT en el estado.

Dijo que en la actualidad se tiene un volumen de tránsito promedio superior a los 20 mil vehículos diarios: “Sin embargo, si vemos las estadísticas hay que ver los factores de riesgo, uno de los factores lo veníamos platicando justo ahora, lo hemos venido comentando, es factor relativo al ser humano que lamentablemente los usuarios en muchas de las ocasiones toman decisiones arriesgadas, exceden la confianza al conducir y que exceden los límites de velocidad y no se respetan los señalamiento de tránsito”.

Precisó que otro de los factores que han propiciado el incremento de los accidentes, es la cuestión de las fallas mecánicas a los vehículos: “Estamos trabajando fuertemente con campañas de difusión para poder incentivar y motivar todos los usuarios que transitan por las carreteras, que chequen sus vehículos antes de salir a una carretera federal porque al final del día el trayecto hacia sus destinos está teniendo algunas complicaciones”.

Oscar Gil

PÁGINA 8A

Si lo hubiese, se castigaré, dice el secretario

Niegan coyotaje en oficinas de finanzas

El titular de las finanzas gubernamentales, sin meter las manos al fuego, pide a quien haya sufrido estos abusos los denuncie en la propia recaudación o en la Secretaría para la Honestidad y Buena Gobernanza y se actuará sin ningún problema

Niega Julio César López Ruelas, titular de la Secretaría de Administración y Finanzas del gobierno estatal, que

exista coyotaje en las oficinas y quienes lo señalan en redes sociales están obligados a denunciar para demostrarlo

y frenar el mismo.

Oscar Gil

PÁGINA 8A

No hay prejuicios

Contrata OXXO a transexuales

La cadena de tiendas de conveniencia se ha distinguido por atender sin distinciones de género a los solicitantes de puestos de trabajo

De acuerdo a testimonios de personas integrantes de la comunidad LGBT+, es común ser marginados por empresarios nacionales, que bajo diversos

argumentos les niegan la oportunidad de emplearse en reconocidas tiendas departamentales.

Sin embargo, en Nayarit y en el país,

las tiendas de conveniencia OXXO han brindado oportunidad de emplearse a hombres y mujeres que pertenecen a la comunidad LGBT+.

Fernando Ulloa Pérez

PÁGINA 5A



Foto: Juan Racheld Rodríguez

Con la Monumental Plaza de Toros de Don Antonio totalmente abarrotada, se presentó la agrupación Conjunto Primavera y la nayarita Banda Ráfaga, bajo el auspicio de La Mejor 99.3 FM. Un emocionante jaripeo antecedió al baile que disfrutaron miles de nayaritas. Los locutores de esta estación de radio regalaron boletos para la rifa de un automóvil que tendrá lugar el próximo 25 de mayo en el festejo denominado “La Mejor Madre”, un evento a realizarse en la concha acústica del parque La Loma.

Existen protocolos estrictos, dice Benito Rodríguez

Uso de drones no violenta privacidad de ciudadanos

“El que nada debe nada teme y lamento mucho que la gente se sienta vigilada, o con delirio de persecución”, dijo el secretario de Seguridad Pública Protección Ciudadana, Jorge Benito Rodríguez, al referirse a la polémica que esta forma de vigilancia ha desatado en redes sociales

Oscar Gil

PÁGINA 5A

Breverías

Jorge Enrique González

Llévate las nubes

“Llévate las nubes”, leo cierto día en el buzón del teléfono móvil, que no identifica remitente. Marco el número. “Eclipse de Mar”, escucho sin reconocer de inmediato la voz. Es Gabriel Velázquez, columnista y reportero, que ha comprado con ese título, en una librería de usado a ras de suelo, un libro minúsculo y anoréxico de mi autoría que reúne los textos trabajados en un taller de poesía con maestros excelentes pero al menos un discípulo negado para el arte literario: el que esto escribe. Como todo padre-madre con orgullosos nepotistas, regalé y dediqué de este librito varios ejemplares; una amiga lo echó a la basura, de donde fue rescatado y vendido en cinco pesos. Gabriel no reveló la identidad de la propietaria original del libro; quiere que la conserve siempre como amiga.



Peloteo

Heriberto Murrieta

De una pieza

Hoy se cumple una semana del fallecimiento de Rafael Ortega, uno de los mejores profesionales que ha dado el toreo en México.

VER SECCIÓN B

NUESTRAS PLUMAS

La Serpentina

Historias de maestros

Guillermo Aguirre

El desarrollo económico de Compostela

Juan Alonso Romero

Monitor Político

Julio Casillas Barajas

Actor en el teatro de la vida

Oscar González Bonilla

Aspiración a la mediocridad

Rafael G. Vargas Pasaye

El general Leopoldo Romano, primer Jefe Político del Territorio federal de Tepic, hoy estado de Nayarit

Francisco Flores Soria

PÁGINAS 2 Y 4A



La Serpentina

Por Guillermo Aguirre

Historias de maestros

En este día vale la pena reconocer a quienes por un modesto sueldo, son maestros, confidentes, padres y madres sustitutos de hogares en donde no los hay, y forjadores de triunfadores

Este día nos da por acordarnos de los profesores, maestros, o maestras como les decíamos cuando estuvimos en la escuela primaria, pero estamos hablando en términos generales de los docentes, a quienes muchos, por no decir que la gran mayoría de mexicanos, les debemos parte de nuestra formación, parte incluso de haber llegado a lugares en donde nunca imaginamos que podríamos estar, pero lo estuvimos luego de haber recibido la enseñanza que sin tacañería intelectual alguna, nos entregaron generosamente nuestros queridos, amados y admirados maestros, y hoy, de acuerdo a las nuevas reglas, diré también la palabras, maestras, taño con decir maestros, sabíamos que hablábamos de hombres y mujeres.

Pero bien, este día se celebra el día del maestro, y luego de ver la nueva situación de los millones de docentes, sabemos que hoy día, merecen doble reconocimiento.

Un día a un burócrata de esos de escritorio, de los que hacen planeación desde una oficina con aire acondicionado regularmente ubicada en la ciudad de México, se le ocurrió implementar nuevos métodos educativos, los gobierno fueron cambiando a directivos de la educación que eran profesores, por tecnócratas formados en escuelas gringas, inglesas o de cualquier otro país, regularmente de Europa, y entonces nuestra educación que estaba fortaleciéndose con el trabajo y los planes de estudio, empezó a resquebrajarse. Para colmo entraron en acción organismos que lo único que hicieron fue obstruir el trabajo que hacían los profes, especialmente en materia de disciplina, y pues se vino la situación que hoy vivimos y que muchos maestros y maestras, lamentan en silencio, para no sufrir ni críticas ni eventualmente algún castigo.

Así se "inventó", que los niños no podían ser reprobados, que todos tenían que pasar, so pena de que fuera el maestro y no los estudiantes, el que sería castigado.

Luego siguió la prohibición estricta de lo que llamamos "castigo", o sea un correctivo, o un encarmiento, todo lo que era necesario, pero se dijo que esto traumaría a los niños, y entonces se vino el desorden entero.

Pobre maestro que un día le jalara los "diablitos", o la oreja, a un alumno de esos que son lacras, y cuyos padres saben perfectamente que tienen hijos que no saben obedecer salvo que se les imponga un castigo o sanción, pero entonces se vinieron las denuncias contra los indefensos maestros que hoy tenían diablitos que los sojuzgaban a ellos, en lugar de que fuese al revés.

Y para colmo, entró en acción la oficina de los derechos humanos, que a cualquier denuncia, escuchaba sólo a los padres, nunca los argumentos de los maestros, y entonces

los maestros se resignaron a que la falta de orden, estudio, mandato y obediencia de parte del alumno, ya era cosa del pasado, el alumno sabía que no lo iban a reprobar, que no lo iban a castigar, así que iba a divertirse al salón.

Y así empezaron a darse los brotes de violencia en los salones de clases, muchos en contra de los propios profesores, el caso más reciente ocurrió este 8 de mayo, cuando el estudiante Luis Ángel "N", quien asiste al Colegio de Bachilleres (Cobatab) 35 en Cárdenas, Tabasco, fue arrestado y llevado a un centro correccional para menores infractores luego de golpear a su profesor de historia, José Antonio Bonora Aguilar, con un martillo debido a que había reprobado la materia.

Según testigos, el incidente ocurrió el lunes 8 de mayo mientras el profesor estaba anunciando las calificaciones en el salón de clases. En ese momento, Luis Ángel, al escuchar la noticia de su reprobación, sacó un martillo de su mochila y atacó al maestro por la espalda, provocando que cayera al suelo, donde continuó la agresión.

El mismo día, las autoridades detuvieron al estudiante y lo llevaron ante la Agencia Especializada para Adolescentes en Conflicto con la Ley Penal. Posteriormente, fue trasladado a un centro para menores ubicado en la carretera Villahermosa-Frontera. El 10 de mayo, los compañeros de clase se manifestaron fuera de la escuela, sosteniendo pancartas coloridas en las que exigían medidas de seguridad y justicia para el profesor.

El profesor Bonora Aguilar tuvo que someterse a una cirugía debido a las fracturas que se revelaron en una tomografía, y actualmente se encuentra en proceso de recuperación, fijense, la madre del agresor dijo que su hijo ha tenido problemas de salud desde temprana edad, con trastornos del sueño a los cuatro meses, diagnóstico de Trastorno de Déficit de Atención e Hiperactividad a los cuatro años, y recientemente fue remitido al servicio de psiquiatría debido a problemas de insomnio, siendo diagnosticado con depresión y ansiedad.

Este es el más reciente caso, pero como este, hay decenas, observen, el estudiante en lugar de aceptar que era un completo burro, optó por atacar a quien le debía respeto, atención, aprecio, es decir a su maestro, quien seguramente lo había advertido de que requería estudiar para pasar el examen de historia.

Así nuestra educación y así nuestros maestros, a quien deseo que Dios los bendiga grandemente por su disposición de enseñar, de cuidar, de ser guías, confidentes de alumnos en situación desesperada, son la figura materna o paterna, que en muchos hogares desechos y desintegrados, no tienen los niños, adolescentes o jóvenes...¡felicidades a mis amados maestros y maestras del mundo...hasta mañana

EL DESARROLLO ECONÓMICO DE COMPOSTELA

■ "El desarrollo municipal se orienta con un adecuado Plan Municipal de Desarrollo, coincidente con los objetivos y metas que tienen el Plan Estatal y el Nacional. Que parte de la situación real que tiene cada municipio, para aprovechar las posibles ventajas de sus recursos naturales y la vocación turística o productiva de su suelo". Literatura sobre desarrollo municipal.

Por Juan Alonso Romero

COMPOSTELA COMO MODELO

Se analiza a Compostela, porque fue ese municipio la cabecera histórica de la Nueva Galicia, en la época colonial. Siendo el asiento de esa vasta provincia de la Nueva España, que comprendía a los actuales estados de Nayarit, Colima, Jalisco, Zacatecas y Aguascalientes. Situación que nunca sucedió con ninguno de los actuales municipios de Nayarit. Siendo en esa etapa histórica el asiento del poder civil y también del religioso. Pues también era la sede del Obispado de la Nueva Galicia. Municipio ubicado en el Valle del Coatlán, con su vieja catedral y teniendo como santo patrono de origen a Santiago Apóstol. En memoria del discípulo de Jesús, cuyos restos reposan precisamente en Santiago de Compostela en España. En el desarrollo cuenta mucho el equipo de apoyo de la presidenta — en este caso —, el secretario Víctor Manuel Ramos, el tesorero Bernardo Kennet Ortega, el director de Turismo y Desarrollo Económico Pablo Ibarra, el síndico Jesús Alberto Bautista, en comunicación social, José Pablo Pimienta, regidoras y regidores y demás funcionarios.

FUNDACIÓN Y OPCIONES

Su fundación se le adjudica a Nuño Beltrán de Guzmán, quien viniera en nombre de Hernán Cortés a pacificar y conquistar estas provincias bajo la bandera de la Corona española, en el año de 1532, para el caso de Compostela. Que aparece como fecha de su fundación. Habiendo antes fundado a Tepic en el año de 1531 a las orillas del Río Mololoa, comprendiendo también el territorio de lo que actualmente es el municipio de Xalisco. En las opciones, su presidenta Romina Chang Aguilar, gran impulsora del desarrollo de Compostela, en todas sus intervenciones destaca el apoyo solidario que a su municipio le brinda el gobernador Miguel Ángel Navarro Quintero. Lo hace dice ella, en la promoción turística, con el respaldo que recibe en su nombre del secretario de Turismo Juan Enrique Suárez del Real Tostado. Quien ha promovido a Compostela en el Tianguis Turístico de Acapulco, como en el de la Ciudad de México, como en España. Eventos donde se ha llevado un producto que ya identifica a Compostela en Nayarit y lo está dando a conocer el México: el café. Además, este municipio tiene una gran aceptación del turismo de sol y playa en lo local, regional, nacional e internacional. Con bellas playas, buen hospedaje y rica gastronomía. Pero turísticamente tiene también una Ruta del Café, otra para el avistamiento de aves, una más para el senderismo y otra para el turismo de aventura. Los demás municipios, importantes todos, tienen otras opciones que se contemplan en sus Planes Municipales de Desarrollo.

CAFÉ Y GUANÁBANA

Compostela tiene ya varias marcas registradas

de café empaquetado, que circulan a nivel local, regional y nacional. Produce café de altura y con métodos y procedimientos totalmente orgánicos. Teniendo a Cumbres de Huicicila, Mazatán, Mesillas y a toda la región de su sierra, como zona productora de buen aromático. Teniendo turísticamente incluso una ruta del café. Destacando sólo por esta producción, que es el primer productor de café del estado y está ubicado en quinto lugar por su volumen y calidad a nivel nacional. Es además Compostela, el primer productor de guanábana en el estado, fruto que ya tiene procesos artesanales e industriales que se usan para aguas frescas, paletas, pastelería, repostería e incluso en productos de belleza y de manejo medicinal. Con un fuerte mercado local, regional, nacional e internacional.

TURISMO RELIGIOSO

Compostela tiene fiestas religiosas que atraen a mucho turismo nacional y ya incluso extranjero. Como las fiestas de Santiago Apóstol, del Señor de la Ascensión y la Romería en la cabecera. En Zacualpan la del Divino Niño y la de la Santa Cruz. El Jubileo 2023-24 en Las Varas, con motivo del 50 aniversario del Templo de María. A esto va sumado el reciente hermanamiento de las ciudades de Compostela y Puerto Vallarta. Donde Romina Chang por Compostela y Luis Michel por Vallarta, están sumando voluntades y esfuerzos para lograr impulsar el desarrollo de ambos municipios.

INFRAESTRUCTURA DE DESARROLLO

A Compostela le apoyará mucho en la promoción de todos los tipos de turismo, la pronta terminación de la autopista que va de Chapalilla a Bahía de Banderas, límite con el estado de Jalisco, hasta el río Ameca, conectándose con Puerto Vallarta. Así como la ampliación que se está realizando del aeropuerto de Tepic. Ambas obras, que son auténticas infraestructuras para el desarrollo: del comercio, industria, servicios y turismo. Sumado a ello en una escala de nivel internacional, están los trabajos del Puerto Nayarit, que al lado del presidente Andrés Manuel López Obrador, ha impulsado el gobernador Miguel Ángel Navarro Quintero. Con la importante asesoría técnica de la Secretaría de Marina.

COMERCIO ABIERTO

Este nuevo puerto abrirá a Nayarit al comercio con los países de la ruta Asia-Pacífico, que tienen un potencial comercial e industrial muy importante. Tanto los que están en el Continente Americano, como los que están en Asia. Muchos de ellos como Japón, Corea Y China. Pero también toda la zona de las Filipinas y los Estados Unidos. Poniendo a Nayarit en el mapa del intercambio mundial de productos y mercancías. Sin olvidar que ese importante puerto se está construyendo en la Boca de Chila, precisamente dentro del municipio de Compostela. ¡FELIZ DÍA 15 A MAESTRAS Y A MAESTROS!

MONITOR POLÍTICO

Julio Casillas Barajas

EL SINDICALISMO EN NUESTRO PAÍS

Meridiano

Meridiano de Nayarit

Director Fundador
DR. DAVID ALFARO

Director General
JORGE ENRIQUE GONZÁLEZ

Jefa de Redacción
YUVENIA ULLOA
meridianooredaccion@gmail.com

Comercialización
SERAFIN CORDERO ROBLES
ventas@meridiano.mx
Tels. (311) 214.38.09, 210.32.11

Oficinas Generales:
Independencia #335 Tepic, Nayarit

Publicación periódica autorizada. Registro de SEPOMEX Número 10881 12389-001. Características 12-1252-70. Certificado de Licitud de Título 3378. Certificado de Licitud de Contenido 2963. Título reservado por la SEP 1587-93. Sistema Internacional de Publicaciones Seriadas CODIGO ISSN-0128-509. Registro COPARMEX 153. Registro CANACINTRA 3240. Registro ANIERM 6029-93. Los colaboradores que firmen sus escritos son responsables del contenido de los mismos. No hay obligación de devolver originales aunque no se publiquen. Todos los fondos y correspondencia a este periódico deben ser dirigidos a la Dirección General en el domicilio que aparece al margen. MERIDIANO es una Marca Registrada. Tiene distribución en el estado de Nayarit y Puerto Vallarta, Jalisco. Representación comercial en la CDMX. Medios Masivos Mexicanos S.A. de C.V. Luz Savifon No. 13-602 Col. del Valle México. Ejemplares diarios en la CDMX: La torre de papel, Club de periodistas de México, Filomeno Mata 6-A CDMX. Alpacas S de R. L. Oficinas Generales, redacción y talleres: Independencia #335 C.P. 63170. Apartado Postal 65. Tepic, Nayarit, México. En caso de suspensión de cualquier edición, sección o número específico de Meridiano por cualquier causa, sólo aceptamos responsabilidad para la reposición de publicidad en la siguiente edición.

■ Pedro Haces Barba presentó su libro en Tepic. Asistió el gobernador Miguel Ángel Navarro Quintero

■ Se concentró la clase política nayarita

PASO AL DEBATE Y A LA NUEVA REFLEXIÓN

“Breve Crónica del Sindicalismo en México” es una aportación de Pedro Haces Barba para ilustrarnos más sobre el sindicalismo en México, conjuntando la experiencia de nuestra historia social. Es, como se informa, “la decantación del esfuerzo de miles de mexicanas y mexicanos por lograr un entorno social de respeto, solidaridad y tolerancia, que dignifique nuestro desarrollo como personas y garantice el crecimiento económico, el bienestar social y un progreso igualitario al conjunto en nuestra nación”.

El libro de referencia fue presentado en Tepic, con la presencia del autor, de su empresa bibliográfica (encabezada por don Miguel Ángel Porrúa) y del gobernador Miguel Ángel Navarro Quintero. Fue tan relevante el suceso, que reunió a la clase política estatal, en un solo sitio y por tal acontecimiento.

TRABAJO DIGNO Y BIEN REMUNERADO

El caso es que organizaciones como la Confederación Autónoma de Trabajadores y Empleados de México (CATEM), han planteado innovadoras formas de vinculación, cooperación y acuerdo entre los trabajadores. Ratifican, entonces, que es un nuevo sindicalismo que abre las puertas al debate, a la reflexión y a la lucha en pro de una fuerza laboral comprometida, y que reconoce la importancia de asumir el presente frente a cualquier adversidad para convertir sus retos en vetas de crecimiento personal, de trabajo digno y bien remunerado, pilares fundamentales del progreso social.

EL GOBERNADOR NAVARRO, PRESENTE

El mandatario nayarita, Miguel Ángel Navarro Quintero, asistió a la presentación del libro “Breve Crónica del Sindicalismo en México” de

su amigo Pedro Haces, dirigente nacional de la ya mencionada Confederación Autónoma de Trabajadores y Empleados de México. Aquí, el gobernante precisó, que Nayarit necesita un sindicalismo que -desde la crítica constructiva-, sume para respetar los derechos laborales y, sobre todo, los derechos universales de la sociedad. Igualmente, agradeció “la oportunidad para dialogar con las mayorías organizadas que, como un torrente, avasallan a su paso los diques que se oponen a la transformación de fondo que ya está ocurriendo en nuestro estado y nuestro país”.

NUEVA JUSTICIA LABORAL

Como diversas autoridades y decenas de personas invitadas más, integrantes del Pleno del Tribunal Superior de Justicia que preside la magistrada Rocío Esther González García asistieron a la presentación del libro “Breve crónica del sindicalismo en México”, cuyo autor es Pedro Haces Barba, Secretario General de la Confederación Autónoma de Trabajadores y Empleados de México. No podía faltar una entrevista a la magistrada Presidenta, quien señaló que los derechos laborales y la necesidad de que se mantengan adecuadas relaciones entre los sectores productivos han tenido mayor relevancia en el contexto de un nuevo paradigma de justicia laboral, vigente en Nayarit desde el 3 de octubre de 2022. Destacó que al Poder Judicial de Nayarit pertenecen los dos Tribunales Laborales en funcionamiento en los municipios de Tepic y Banderas, con un total de tres salas de oralidad.

GIRO AL NUEVO SINDICALISMO NACIONAL

El libro de Pedro Haces Barba, presentado en la víspera, abre el diálogo, el debate, el análisis, en la necesidad de que México tenga un nuevo sindicalismo que provoque por sí mismo, nuevas oportunidades de desarrollo para la clase trabajadora, con más oportunidades de ascenso y mejores salarios, aunado a mayor dignidad en materia de salud, educación, deporte y vivienda, entre otros rubros.

Por ello es que el libro llama mucho la atención en los lugares en que se presenta. Aquí fue un buen momento para refrendar eso que dijimos y más, por el cobijo que a la ceremonia

brindaron tanto el Gobernador de Nayarit, como la clase política perteneciente al Tribunal Superior de Justicia, Congreso del Estado, Ayuntamientos, medios de comunicación y la iniciativa privada.

VEREMOS Y DIREMOS.

AVISO NOTARIAL

El que suscribe, Licenciado ALONSO GONZÁLEZ LÓPEZ, NOTARIO PÚBLICO TITULAR NUMERO 36 TREINTA Y SEIS, de la Primera Demarcación Territorial del Estado Nayarit, con Residencia en la Ciudad de Tepic, Nayarit, hago del conocimiento de quienes se consideren con interés legítimo, que en esta Notaría a mi cargo, por rogación de la ciudadana MARIA DEL REFUGIO LOPEZ LOPEZ, se encuentra en trámite la Sucesión Intestamentaria a bienes del extinto LEOPOLDO SANTOS GARCIA, quien falleció el día 10 (diez) de abril del año 2021 (dos mil veintiuno), siendo su ultimo domicilio en calle Flor de Saron número 13 (trece) de la colonia Betel en la localidad de Rincón de Guayabitos en Compostela, Nayarit, la solicitante acreditó su entroncamiento como cónyuge supérstite del Autor de la Sucesión, desconociendo la existencia de personas distintas a ella con derecho a heredar en un grado igual o preferente, reconociéndose así como UNICA Y UNIVERSAL HEREDERA y albacea: como consta en la escritura pública 11,013 (once mil trece), tomo 8, libro 10 (diez), de fecha 02 (dos) de mayo del año 2023 (dos mil veintitrés), del Protocolo a mi cargo.

ATENTAMENTE.
TEPIC, NAYARIT; MAYO DEL 2023.

LIC. ALONSO GONZALEZ LÓPEZ.
NOTARIO PÚBLICO TITULAR
NUMERO 36.

Revela investigación de la PROFEPA Ejidatarios serían los responsables del incendio del San Juan

Óscar Gil

El más reciente incendio del cerro de San Juan que devastó más de 2 mil 600 hectáreas, tendría a ejidatarios como los principales sospechosos de haber originado de forma intencional el



Avalados por el Consejo de la Judicatura

Avanzan programas académicos del Poder Judicial

Concluyen módulos de la Especialidad en Justicia Laboral y el Diplomado de Certificación en Justicia para Adolescentes, que suman 175 profesionistas registrados



Redacción

Aprobados en su oportunidad por el Pleno del Consejo de la Judicatura, que preside la magistrada Rocío Esther González García avanzan dos programas académicos que a cargo de la Escuela Judicial cuentan en suma con ciento setenta y cinco profesionistas inscritos, en su mayoría Abogadas y Abogados.

Por una parte, de la Especialidad en Justicia Laboral, en la cual se inscribieron treinta y cinco personas, con videoconferencia finalizó el primer modular, denominado Contexto histórico, social y económico de la reforma constitucional de 2017 en materia de justicia laboral.

El módulo inicial se impartió en cuatro sesiones, realizadas el 4, 5, 11 y 12 de mayo, y estuvo a cargo del Juez Especializado en Justicia Laboral del Poder Judicial de Tabasco, maestro Francisco Paul Alvarado.

Por otra parte, del diplomado de Certificación en el Sistema Integral de Justicia Penal para adolescentes, con ciento cuarenta profesionistas inscritos, se impartió el segundo modular, titulado Convenciones internacionales en el sistema integral de justicia para adolescentes.

El facilitador del diplomado en el auditorio Rey Nayar fue el presidente de la Sala de Jurisdicción Mixta del Tribunal Superior de Justicia de Nayarit, magistrado César Octavio García Torres.

El diplomado de Certificación en Justicia para Adolescentes continuará con el tercer modular el jueves 18 de mayo y el segundo de la Especialidad en Justicia Laboral, una semana después, el día 25.

El gobernador Miguel Ángel Navarro confirmó que lo habrían hecho de forma intencional para ganar terrenos para sí, una acción que de ninguna manera quedará impune

sinistro por ganar terrenos para sí, adelantó el gobernador Miguel Ángel Navarro Quintero, al referirse a una amplia investigación que realiza la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA), en torno al hecho calificado como el de mayor daño en las últimas décadas al principal pulmón de la ciudad.

“Actualmente se está haciendo una investigación muy fuerte y se los digo ahorita, por parte de la procuraduría de defensa del medio ambiente, porque hubo ejidatarios que por ganar terrenos fueron los que iniciaron el incendio en el cerro de San Juan; ahorita estamos en una demanda y en un seguimiento muy exacto, no habremos de ninguna manera de posponer cualquier acción de carácter legal porque eso de ser cierto, todo esto, es una irresponsabilidad que no se puede permitir”.

A propósito del tema, el gobernador confirmó que sigue firme la intención de comprar un helicóptero para el uso

exclusivo de las emergencias ambientales o médicas: “Mi deseo es que pudiéramos adquirir un helicóptero, es lo que estamos



viendo ahorita o bien que nos pudiera dejar la Comisión Nacional del Agua, la CONAGUA, un helicóptero para tenerlo aquí, es lo que estamos viendo; antier estuve platicando con el director general y espero pronto tener ya una respuesta favorable”.

¿Pero no es muy costoso mantenerlo? se le cuestionó al mandatario: “Mucho, por eso anda uno tratando de optimizar las cosas verdad, ya la aeronave que se arregló, una persona lo justificó cuando fuimos a la sierra a traer un herido muy grave, lo trajimos en la avioneta, la gente tenía ocho años sin ella, estaba totalmente abandonada y su compostura la hicieron en Monterrey, hoy en día tiene una utilidad social y ello justifica todo los demás”.

PLANES TELCEL PLUS

Llévate un smartphone en la mejor Red 5G

Gracias mamá ✓

TELCEL PLUS 4

cargo mensual por servicio \$499

con 10 GIGAS

MOTOROLA moto g50 5G

24 pagos de \$104' al mes

SAMSUNG A146M A14 5G

24 pagos de \$157' al mes

MOTOROLA edge 20 Lite 5G

24 pagos de \$297' al mes

TELCEL PLUS 5

cargo mensual por servicio \$599

con 14 GIGAS

MOTOROLA moto g71 5G

24 pagos de \$173' al mes

MOTOROLA G82

24 pagos de \$173' al mes

XIAOMI Z2031116BG Note 11S

24 pagos de \$173' al mes

TELCEL PLUS 6

cargo mensual por servicio \$699

con 18 GIGAS

SAMSUNG Galaxy A53

24 pagos de \$247' al mes

MOTOROLA edge 30

24 pagos de \$318' al mes

XIAOMI Note 11 Pro

24 pagos de \$318' al mes

Equipos Nuevos con garantía y respaldo Telcel

La mayor Cobertura y Velocidad

1. El diferimiento a 24 meses aplica únicamente sobre el Pago Inicial del equipo. El Pago Inicial es el monto parcial del equipo que debe cubrir el usuario al momento de contratar o renovar, mismo que puede variar dependiendo del equipo y el plazo mínimo de contratación elegido por el usuario. El Pago Inicial del equipo será diferido en 24 pagos mensuales con cargo a la factura Telcel al contratar en un Plan Telcel Plus sujeto a un plazo mínimo de contratación de 24 meses. Se podrá solicitar un enganche de hasta el 60% en función del historial crediticio y/o de pago del Cliente. El pago diferido está sujeto a aprobación y evaluación de capacidad de pago. El pago mensual de \$104 corresponde al equipo MOTOROLA g50 5G, el pago mensual de \$157 corresponde al equipo SAMSUNG A146M A14 5G o el pago mensual de \$297 corresponde al equipo MOTOROLA edge 20 Lite 5G (considerando un 10% de enganche) al contratar el Plan Telcel Plus 4 sujeto a un plazo mínimo de 24 meses, mismo que puede variar dependiendo del equipo y el plazo mínimo de contratación elegido por el usuario. El pago mensual de \$173 corresponde al equipo MOTOROLA moto g71 5G, el pago mensual de \$173 corresponde al equipo MOTOROLA G82 o el pago mensual de \$173 corresponde al equipo XIAOMI Note 11S (considerando un 10% de enganche) al contratar el Plan Telcel Plus 5 sujeto a un plazo mínimo de 24 meses, mismo que puede variar dependiendo del equipo y el plazo mínimo de contratación elegido por el usuario. El pago mensual de \$247 corresponde al equipo SAMSUNG Galaxy A53, el pago mensual de \$318 corresponde al equipo MOTOROLA edge 30 o el pago mensual de \$318 corresponde al equipo XIAOMI Note 11 Pro (considerando un 10% de enganche) al contratar el Plan Telcel Plus 6 sujeto a un plazo mínimo de 24 meses, mismo que puede variar dependiendo del equipo y el plazo mínimo de contratación elegido por el usuario. El pago diferido está sujeto a aprobación y evaluación de capacidad de pago. La renta mensual del Plan Telcel Plus 5G 4 es de \$499, la renta mensual del Plan Telcel Plus 5G 5 es de \$599 y la renta mensual del Plan Telcel Plus 5G 6 es de \$699. Consulta el costo de los equipos al contratar en cualquiera de los Planes Telcel Plus en Centros de Atención a Clientes, Distribuidores Autorizados Telcel y Cadenas Comerciales participantes. 2) Equipo Terminal NO INCLUIDO. 3) Los GB incluidos pueden ser utilizados estando en México, E.U.A. y Canadá. Aplica Política Sin Fronteras: www.telcel.com/sinfronteras. El usuario podrá hacer uso de los datos incluidos a través de cualquiera de las tecnologías disponibles y ofrecidas por Telcel (2G, 3G y 4G), así como 5G conforme disponible y de acuerdo a las coberturas comunicadas en www.telcel.com/cobertura; siempre y cuando, el equipo terminal utilizado cuente con las capacidades técnicas necesarias, cuente con un Chip Inteligente (SIM Card), versión 6.2 o posterior y se encuentre dentro de la cobertura garantizada 5G. Consulte términos, condiciones, políticas, restricciones, folios de registro ITT y precio del equipo en www.telcel.com. Centros de Atención a Clientes y Distribuidores Autorizados Telcel. Imágenes Ilustrativas. Equipo y color del equipo sujeto a disponibilidad en punto de venta. El color del equipo puede variar respecto a la imagen comunicada. Los precios publicados incluyen IVA del 16%. Válido en toda la República Mexicana excepto CDMX, Estado de México, Hidalgo y Morelos del 04 al 17 de mayo de 2023.

Octavio Campa Bonilla

Actor en el teatro de la vida

■ Oscar González Bonilla

Octavio Campa Bonilla representa al personaje Gobernador en la puesta en escena de la obra Farsa y Justicia del Señor Gobernador, un tipo glotón más que arbitrario, fino bebedor. Por goloso es capaz de todo, de lo imaginable. Su gran vicio en ese momento es que vive para comer, cuando en el pasado superó otros pecados capitales.

Entrevisto a Campa Bonilla justo al interior de un restaurante, le inquiero sobre gobernantes de reconocida proclividad a la gula. Dice que todo el tiempo han existido. Ejemplos: el secretario de Agricultura y Recursos Hidráulicos en el gobierno de Miguel de la Madrid, llamado Eduardo Pesqueira Olea; el que fuera titular del Banco de México, Agustín Carstens, y el presidente de la Comisión de Salud de la XXX legislatura local, diputado Luis Emilio González Macías. Todos ellos arriba de los cien kilos de peso. "Son políticos que viven para comer, no comen para vivir".

Pero dejemos a un lado el exceso en la comida para dar paso a la explicación sobre la trama, o el mensaje que la farsa envía al espectador: "que la impartición de la justicia es siempre sesgada, porque beneficia a unos y perjudica a otros".

El director de la puesta en escena es Octavio Campa Hernández, primogénito precisamente de nuestro entrevistado, por tanto, pregunto: ¿qué representa para usted ser dirigido por su hijo?

"Representa una oportunidad de acercamiento. Es natural que Octavio y yo tengamos fricciones en el campo del arte y la cultura, pero siempre le he dado su lugar, creo que el muchacho tiene talento. Y bueno, me convenció de participar en la farsa, en tanto a mí pareció un buen experimento. Pensé que serían dos o tres días, máximo una semana (en este 2023, la obra se acerca a las 350 representaciones). Finalmente respeto su forma de ser y pensar, creo que sabe dirigir y atender a los actores, y que, a pesar de ser muy brusco, compensa con ser muy dulce. Me siento a gusto con él".

Octavio Campa Bonilla señala que es la primera vez que en escena es dirigido por su hijo, pero confiesa que ha pretendido dirigirlo en otras cosas,

lo que atestigua que Campa Hernández es un bello embaucador. Ha pretendido influir para su compra en la marca y modelo de carro, pero Campa padre sostiene que nunca se ha dejado. "Ahora me dejé dirigir en el teatro, pero es en la única circunstancia que me deje dirigir, porque es muy imperativo, mientras que yo siempre he sido libre casi anarquista, que me gobiernen no acepto muy como quiera. Sin embargo, gozo cuando me ha dirigido él porque ha tenido la cautela de apretar cuando debe apretar y aflojar cuando debe aflojar, y eso para mí es importante porque me da ciertas libertades, que yo le agradezco. ¡Claro, que en una nueva experiencia volvería a ser dirigido por él!"

Anarquista como se define, rechaza la idea del entrevistador de que tiene una enorme experiencia actuar. "Pues, fíjate que no —responde—, más bien he sido actor en el teatro de la vida. He tenido el mismo comportamiento desde que nací, soy muy extrovertido, soy espontáneo, mucho me gusta decir las cosas; no me gusta declamar, pero cuando digo mis cosas las digo con propiedad y mucho sentimiento. Entonces, yo no soy actor, mi esposa (Martha Hernández Drewien) sí es una gran actriz, pero compenso con otro tipo de circunstancias: es decir, he actuado toda la vida frente a quien sea, sin necesidad de estar en una obra de teatro. Soy un personaje de la vida y un ciudadano del mundo, donde me la parto con cualquiera y le digo sus verdades al que sea, al que se me ponga; lo he hecho con presidentes de la república, con ministros, con gobernadores, porque no tengo temor a decir mi verdad, y esa verdad es ciertamente histriónica, aunque no quieras tienes que actuar, a veces te haces el encabronado, aunque no lo estés, pero es una manera de que la gente te respete. Soy una oveja con piel de lobo, me pongo la piel de lobo para que no me estén jodiendo".

Vayamos a otra cosa: en el contexto del movimiento escénico de Nayarit ¿qué representa para usted la obra Farsa y Justicia del Señor Gobernador?

"Representa un grito a la injusticia, aunque es una farsita muy bien hecha y muy deliciosa, ridiculiza a los impartidores de justicia y les dice muchas cosas en interlíneas. A mí me gusta, porque finalmente lo jocoso,

lo epidramático, es más doloroso que lo serio, a la gente le duele más que la ridiculicen. Allí se ven reflejados jueces de esos que venden la justicia, cabrones que le hacen mucho mal a la aplicación de la justicia y que deberían estar en prisión".

¿Y la integración de la compañía Júbilo, Colectivo Escénico que representa en este mismo movimiento teatral de Nayarit?

"Representa un hito, porque finalmente hacer una obra y ponerla tanto tiempo con un grupo de viejos es muy complicado. Nosotros somos frecuentes víctimas de las enfermedades, con cualquier cosita todos los viejos nos enfermamos, pero ahí estamos. Hay completa disciplina en todos, una camaradería que causan regocijo hacer teatro. Muchos grupos que se dicen profesionales deberían sentirse alentados con este tipo de movimiento, porque Octavio rompió una extraña jetatura que decía que los viejos no eran para eso, pero sin embargo los viejos y los niños son los mejores actores del mundo; los viejos porque tenemos una cauda de experiencia para darle a las nuevas generaciones, y los niños porque tienen enorme capacidad de improvisar y soñar. Nuestros familiares se sienten orgullosos de que todavía nosotros podamos hacer esos desfiguros, pero si todos los viejos, además del ejercicio físico que es muy importante, se dedicaran a este tipo de labores, serían más felices. El taller les serviría de júbilo para vivir".

¿Le gustaría haber sido gobernador de Nayarit?

"No. Un día alguien me preguntó que si quería ser presidente municipal de Santiago (Ixquintla), y yo le dije: sí, si se salen de Santiago todos los santiaguenses. No me interesa la política, no en ese sentido. Porque el poder corrompe, aunque uno no quiera, lo corrompe. Y a mí eso no me gusta, yo soy artista. Fui diputado (local), y no es remoto que pudiera serlo otra vez, pero emocionalmente no me fue muy bien, no estoy muy a gusto que digamos. No me gusta que me manden, no me gusta que me ordenen sin decirme por qué me ordenan, no soy militar ni quiero serlo".

Finalmente, se trata de hacer justicia en la medida humilde de una entrevista a quien es autor de dilatada obra literaria, mucha de la cual, puesta en escena, se ha convertido en teatro. Pero además es admirable su vasto trabajo poético. Esa, y mucha más producción del entendimiento, lo hacen merecedor de un homenaje en vida.

Aspiración a la mediocridad

■ Rafael G. Vargas Pasaye

Con el sello de la casa, no podía ser de otra forma, luego de la que Suprema Corte de Justicia de la Nación rechazara por el procedimiento —que no por las leyes—, el llamado Plan B, desde Palacio Nacional vino una estrategia para tratar de dañar la imagen de los Ministros y Ministras, pero como ha ocurrido recientemente, al equipo del Presidente de México le salió mal.

Ese tema debe llevar a la reflexión sobre la aspiración a la mediocridad que parece enarbolan algunas de las políticas públicas que los asesores le dicen al mandatario tabasqueño. Pues en lugar de aspirar a todos ganar más, a tener el mayor tipo de facilidades para nuestra labor, como los ministros, o como el mismo presidente, o los legisladores o los secretarios de estado, parece que nuestra mentalidad aspiracionista solo debe alcanzar a lo que diga el ejecutivo federal o estatal, esto es: nadie puede o debe ganar más que el mandatario, como si él o ella encarnara la figura de mayor inteligencia o sabiduría.

Por qué no gana más quien descubre la cura de alguna enfermedad, quien arriesga su vida por salvar a otros, o quien nos representa en competencias internacionales y hace ondear nuestro lábaro y entonar nuestro himno, pero no, tiene que ser un integrante de la vida política que viene de ser derrotado más veces de las que ha ganado en las urnas.

Entonces quizá allí se entienda que el equipo de asesores y operadores falle al intentar desprestigiar a las personas que no le dan la razón, porque dársela a veces es pasar por encima de la ley y pese a que él mismo nos ha dicho que "no me vengan con eso de que la ley es la ley", afortunadamente el marco legal de México es más fuerte y sólido que una sola persona. Y claro, con los tintes electoreros para empezar

la otra campaña que es su objetivo final: que los cargos de ministros y ministras de la Suprema Corte sean decididos en las urnas.

Haciendo una reflexión, cuántos diputados y diputadas locales y federales, senadores y senadoras emanados de Morena o sus afines, no han votado a favor de las propuestas del presidente estando por dentro en contra, o contraviniendo sus creencias, sus querencias, sus valores, pero expresar lo contrario es ponerse en el blanco de los ataques de los propios, y en tiempos prelectorales es casi un acto suicida políticamente hablando.

La aspiración a la mediocridad es justo lo que parece ser tintes de la filosofía que los asesores del gobierno federal desean, que los que ganen más ganen menos, en lugar de que los que ganen menos ganen más. Por qué no hacer que todos lleguemos en algún momento de nuestra vida laboral a gozar de las comodidades que tienen los ministros y ministras, o la familia del secretario de la Defensa Nacional por poner ejemplos recientes.

Coincido con quienes dicen que los votos no dan inteligencia a quienes los obtienen, aplica claro a todos los partidos y en todo el orbe. Las mayorías no siempre tienen la razón, que pregunten a la gente si desean pagar impuestos por ejemplo. La respuesta parece obvia.

Fomentar la mediocridad golpeará a las generaciones presentes, las que ya buscan un espacio laboral pero desean ganar más que lo que recibieron como beca en el programa Jóvenes Construyendo el Futuro que son \$6,310 pesos mensuales en este 2023, cuando en muchas realidades de este México que ya casi ve concluido el sexenio lopezobradorista, esa cantidad es mayor que la que ofrece el mercado laboral, lo que puede avecinar otro problema que heredará la siguiente administración.

Ojalá la mentalidad cambie, que percibamos todos más, que el precio de la canasta básica o la gasolina no esté por los cielos, que tengamos mejores prestaciones, pero que el fiel de la balanza no sea un ente político o una política sino una estrategia de política pública que nos involucre a todos y todas.

@rvargaspasaye
www.consentidocomun.mx

El general Leopoldo Romano, primer Jefe Político del Territorio federal de Tepic, hoy estado de Nayarit

■ Se mantuvo casi trece años en el cargo hasta su deceso, del cual este domingo se cumplieron 126 años

Francisco Flores Soria

Antes de ser estado libre y soberano y de que la ciudadanía pudiera elegir Gobernador, Nayarit fue el Territorio federal de Tepic, de 1884 a 1917; su principal gobernante era un Jefe Político designado por el Presidente de la República.

El primer Jefe Político del Territorio de Tepic fue el general Leopoldo Romano Elguezábal, quien por nombramiento del presidente Manuel González Flores llegó al cargo con cuarenta años de edad y lo desempeñó hasta su muerte, casi trece años después, el 14 de mayo de 1897.

Justo a ciento veintiséis años de su deceso recordamos que nació en Saltillo, Coahuila, el 11 de enero de 1844; muy joven se incorporó al Ejército republicano y a los diecisiete años de edad ya era Subteniente de infantería.

Paulatinamente escaló en la jerarquía militar y se distinguió en la guerra contra la Intervención francesa en el oriente, norte y occidente del país. En esta última región colaboró con el general Ramón Corona en el combate a las fuerzas de Manuel Lozada y, tras la caída del Tigre de Álica, contra quienes continuaron su lucha.

En 1882, Leopoldo Romano ya era General de Brigada, integrante de la plana mayor del Ejército federal. En diciembre de 1884 recibió su nombramiento como Jefe Político y Comandante Militar del Territorio federal de Tepic; radicó de inmediato en su adscripción, en compañía de su esposa Leonor Mercado García, con quien contrajo nupcias en 1877.

Escasas convulsiones sociopolíticas durante la parte final del siglo XIX en esta zona del país le permitieron una estable gestión. Los inversionistas en agricultura, minería, ganadería y una incipiente industria encontraron condiciones propicias para sus modelos de negocio: la «pax porfiriana» rendía frutos.

Durante su mandato, en Tepic, capital del territorio, se registró la construcción de la segunda planta de la penitenciaría, que después fue Palacio y hoy Casa de Gobierno estatal (1885); la creación de la Diócesis de Tepic (1891); el primer Censo de población en México (1895) y la introducción de la red de agua potable en la capital tepiqueña (1897), refirió en reciente conferencia y a manera de contexto el investigador Javier Berecochea García.

Este último año de referencia fue también el final en la vida de Romano Elguezábal, un

14 de mayo. Se le veló en su casa, en las calles de Hidalgo y México (hoy esquina noroeste de la tienda Liverpool), donde vivió casi todo su periodo como Jefe Político.

Al día siguiente de su deceso se le rindieron homenajes y como parte de ellos, sus restos fueron trasladados al salón de acuerdos del Cabildo de Tepic, convertido en capilla ardiente. Ahí «el pueblo, este pueblo respetuoso y bueno, desfiló en perfecto orden ante los despojos del General», informó el periódico El Tepiqueño, publicado el 18 de mayo siguiente.

El sepelio del general Romano fue el 16 de mayo; centenares de personas se congregaron junto al edificio de la penitenciaría y acompañaron la carroza fúnebre hasta el Panteón Hidalgo de Tepic; sus restos descansan en notable mausoleo familiar de estilo neogótico, que casi intacto permanece a unos metros al suroeste del templo de Nuestra Señora del Refugio.

En sustitución de Romano Elguezábal, el presidente Porfirio Díaz designó como Jefe Político y Comandante Militar del Territorio de Tepic al también general Pablo Rocha y Portu, quien fungiría de 1897 a 1904.



Nayarit
NUESTRO HONOR Y COMPROMISO

SECRETARÍA DE
SEGURIDAD Y PROTECCIÓN
CIUDADANA

EN LA TEMPORADA DE ESTIAJE

Evita dejar fragmentos de vidrio, cristales, espejos o botellas sobre el terreno, que, por la acción de los rayos solares, pudieran convertirse en una fuente de calor.



"La prevención es responsabilidad de todas y todos".



Nayarit
NUESTRO ORDEÑO Y COMPROMISO

SECRETARÍA DE
SEGURIDAD Y PROTECCIÓN
CIUDADANA

CASA SEGURA



SI ERES DE LOS QUE SALE TEMPRANO DE CASA:

- Acuérdate de dejar bien cerradas las ventanas.
- Asegura bien las puertas.

¡La #Prevención es responsabilidad de todos!



Ante cualquier situación de emergencia reporta de inmediato al 911.



Ante cualquier situación de emergencia, llama al 9-1-1.



No hay prejuicios Contrata OXXO a transexuales



La cadena de tiendas de conveniencia se ha distinguido por atender sin distinciones de género a los solicitantes de puestos de trabajo

Fernando Ulloa Pérez

De acuerdo a testimonios de personas integrantes de la comunidad LGBT+, es común ser marginados por empresarios nacionales, que bajo diversos argumentos les niegan la oportunidad de emplearse en reconocidas tiendas departamentales.

Sin embargo, en Nayarit y en el país, las tiendas de conveniencia OXXO han brindado oportunidad de emplearse a hombres y mujeres que pertenecen a la comunidad LGBT+.

En la ciudad de Tepic, una joven transexual de nombre Jenny, declaró que hace aproximadamente seis meses ella ingresó a laborar en una de estas tiendas como ayudante y en la actualidad ya es la encargada del local que se encuentra por la avenida México entre calle Miñón y Abasolo, en el Centro Histórico de la capital.

Aseveró que sus jefes y sus compañeros de trabajo la han tratado con mucho respeto, y ahora como ser humano ella lleva una vida normal.

Destacó que como muestra de gratitud a la empresa que le ofreció la oportunidad de empleo, con orgullo ella porta el uniforme en color rojo con la leyenda OXXO.

Especificó que antes de ser contratada por la empresa su vida era diferente, durante muchos años laboró como mesera en bares y restaurantes de la ciudad: "En esos lugares el trato que me daban los clientes era muy diferente, ahora que estoy detrás del mostrador nadie me ofende, todos y todas me tratan con mucho respeto y de mi parte también les brindo la mejor de las atenciones, porque el cliente merece un buen trato y aquí en estas tiendas el cliente es primero".

Finalmente, la joven Jenny reiteró su agradecimiento a los empresarios de esta cadena por brindarle la oportunidad de atender a la sociedad detrás de un mostrador.

Durante curso de capacitación Reconoce el DIF a estudiantes de auxiliares de enfermería

"Yo estoy segura de que van ustedes plenamente capacitadas a desempeñar su profesión con todo el alto honor y dignidad que se merecen porque eso es también algo muy importante, el traer su cofia y el traer su distintivo es signo de respeto que deben de sentir al portarlos", sostuvo Beatriz Estrada Martínez

Redacción

La presidenta del Sistema DIF Nayarit, doctora Beatriz Estrada Martínez, encabezó el evento de imposición de cofias y distintivos a 19 mujeres y 2 hombres estudiantes del curso de Auxiliar en Enfermería —del ciclo escolar 2022-2023—, del Centro de Capacitación DIF Nayarit (CECAP).

La titular de la asistencia social en el estado destacó la importancia de la labor de estos futuros auxiliares en enfermería que estarán ofreciendo sus servicios a la sociedad con responsabilidad y compromiso, ya que en la actual administración la salud es tarea de todas y todos; además, resaltó que el Corazón de Tu Gobierno continuará otorgando las herramientas para la superación y crecimiento profesional de más nayaritas, a través de la capacitación.

"Yo estoy segura de que van ustedes plenamente capacitadas a desempeñar su profesión con todo el alto honor y dignidad que se merecen porque eso es también algo muy importante, el traer su cofia y el traer su distintivo es signo de respeto que deben de sentir al portarlos", expresó la doctora Beatriz Estrada Martínez.

La imposición de las cofias simboliza el compromiso que asume cada estudiante al cuidar de la salud de las y los pacientes, un acto que representa el simbolismo de la enfermería: vocación, responsabilidad y compromiso profesional ante la sociedad. Con este acto, ellas y ellos obtienen el distintivo con el que la sociedad los reconocerá como enfermeras y enfermeros en formación.

Durante el evento también estuvieron presentes el director general del Sistema DIF Nayarit, Mauro Lugo Izaguirre; la jefa del departamento de Educación Media Superior de la Secretaría de Educación de Nayarit, Azucena Moncada Guzmán; el director de Atención Hospitalaria de los Servicios de Salud de Nayarit, Roberto Tovar Gutiérrez; además de familiares, docentes y autoridades del Corazón de tu Gobierno.



Existen protocolos estrictos, dice Benito Rodríguez Uso de drones no violenta privacidad de ciudadanos

"El que nada debe nada teme y lamento mucho que la gente se sienta vigilada, o con delirio de persecución", dijo el secretario de Seguridad Pública y Protección Ciudadana, Jorge Benito Rodríguez, al referirse a la polémica que esta forma de vigilancia ha desatado en redes sociales

La vigilancia realizada a través del sistema de drones por parte de la Secretaría de Seguridad Pública y Protección Ciudadana, no violenta la privacidad de los nayaritas, sostuvo el titular de la dependencia Jorge Benito Rodríguez Martínez, al hablar sobre el controvertido tema que ha generado debate en redes sociales; lamentó que los ciudadanos se sientan con delirio de persecución. "De ninguna manera se violenta la privacidad, no estamos inventando el hilo negro, la vigilancia la manejamos bajo protocolos, se publica lo que es público, aquí yo diría que los aviones están más altos y pueden ver toda la ciudad, finalmente el que nada debe nada teme y lamento mucho que la gente se sienta vigilada, o con delirio de persecución".

En este sentido, el responsable de la seguridad pública recordó que la vida siempre es buscar mejorar: "Tenemos todos los delitos, no es un paraíso pero nuestro porcentaje delictivo está muy por abajo, hay estados vecinos que forman parte de la zona con nueve asaltos carreteros por semana hacia el servicio de transporte, nosotros tenemos dos años que no tenemos ninguno; no porque estemos sin problemas podemos bajar la guardia porque entonces van a venir los problemas, las áreas a mejorar son la capacitación, tecnología, mejores elementos y acrecentar la confianza de los ciudadanos".

DÉJATE LLEVAR POR TU NUEVO CHEVROLET.



MOTOR DE 3 CILINDROS
1.5 L TURBO

SISTEMA ABS Y EBD
EN LAS 4 RUEDAS

CONTROL DE ESTABILIDAD
STABILITRAK

LUCES DIURNAS
LED

CHEVROLET CAPTIVA® 2023

MENSUALIDADES
DESDE: \$ 6,999¹

TASA
DESDE: 8.15%² + 1 AÑO DE SEGURO
¡GRATIS!³

FIND NEW ROADS™
VISITA TU DISTRIBUIDOR



SERVICIOS
FINANCIEROS

Aplica para Chevrolet Captiva® 2023 paquete (A) LT 5 pasajeros. Válido del 3 al 31 de mayo de 2023. Los precios y promociones que aquí aparecen son en moneda nacional y aplican única y exclusivamente a los vehículos que se comercialicen en los Estados Unidos Mexicanos. Los precios mostrados en www.chevrolet.com.mx podrán ser corregidos en cualquier momento en el supuesto de que, por un error involuntario, llegara a aparecer un precio en \$0.00 (cero pesos 00/100 M.N.) o un precio en blanco, dicho precio no representa un precio de compraventa final, por lo que deberás consultar el precio final físicamente con tu Distribuidor Autorizado GMM. Las marcas que aparecen en este sitio relacionadas con los vehículos, partes y/o refacciones, incluyendo la marca Chevrolet®, son propiedad de General Motors LLC. GMM es licenciataria autorizada de dichas marcas para su uso y explotación en los Estados Unidos Mexicanos. General Motors de México, S. de R.L. de C.V., (la "Compañía") con domicilio en Avenida Ejército Nacional No. 843-B, Colonia Granada, Alcaldía Miguel Hidalgo, C. P. 11520, Ciudad de México, México. Aplican restricciones. Promoción válida para la República Mexicana en operaciones con GM Financiera de México, S.A. de C.V., SOFOM, E.R. Sujeto a aprobación de contratación final. Las cantidades expresadas y la contratación son en moneda nacional. A partir de los 75 años se requiere de aval. El tiempo de respuesta a las solicitudes está sujeto a presentar la documentación completa y correcta solicitada por GM Financiera de México, S.A. de C.V. SOFOM, E.R., así como a la verificación de dicha documentación. Esta publicidad no representa un contrato o una oferta de contrato y la misma se encuentra sujeta a cambios sin previo aviso y a la aprobación final de GM Financiera de México, S.A. de C.V. SOFOM, E.R. para contratar. Ninguna de estas ofertas aplica con otras promociones ni en la compra de vehículos flotilla. Para más información sobre los planes de financiamiento y arrendamiento, requisitos de contratación y comisiones con GM Financiera de México, S.A. de C.V., SOFOM, E.R. (GM Financiera), consulta www.gmfinanciera.mx. (1) CAT PROMEDIO del 32.4% sin IVA para fines informativos y de comparación. Tasa de interés anual fija del 16.33%. Ejercicio para un vehículo Chevrolet Captiva® 2023 paquete LT 5 pasajeros (A) con un valor de \$486,400 con enganche del 35% equivalente a \$170,240 MXN. A 72 meses para fines informativos y de comparación. Fecha de cálculo al 25 de abril de 2023. Se requiere de una investigación crediticia para ser sujeto de financiamiento. La contratación del financiamiento implica la adquisición de seguros de: daños y/o vida y/o desempleo y/o incapacidad total temporal. Sujeto a análisis y aprobación de crédito por GM Financiera de México, S.A. de C.V. SOFOM, E.R. La mensualidad desde \$6,999 aplica bajo un enganche del 35% y para un plazo de 72 meses y sólo es válida en vehículos paquetes Chevrolet Captiva® 2023 paquete LT 5 pasajeros (A). Para algunos planes aplican montos mínimos y máximos de enganche y pueden requerirse pagos irregulares. (2) CAT PROMEDIO del 17.8% sin IVA para fines informativos y de comparación. Tasa de interés anual fija del 8.15%. Ejercicio para un vehículo Chevrolet Captiva® 2023 paquete LT 5 pasajeros (A) con un valor de \$486,400 con enganche del 35% equivalente a \$170,240 MXN. A 12 meses para fines informativos y de comparación. Fecha de cálculo al 25 de abril de 2023. Se requiere de una investigación crediticia para ser sujeto de financiamiento. La contratación del financiamiento implica la adquisición de seguros de: daños y/o vida y/o desempleo y/o incapacidad total temporal. Estréna con tasa de 8.15%. Sujeto a análisis y aprobación de crédito por GM Financiera de México, S.A. de C.V. SOFOM, E.R. La Tasa del 8.15% anual fija sólo es válida en Chevrolet Captiva® 2023 paquete LT 5 pasajeros (A), en un plazo de 12 meses y con un enganche del 35%. Para algunos planes aplican montos mínimos y máximos de enganche. (3) Sólo es válida en Chevrolet Captiva® 2023. No incluye seguro de vida ni de desempleo. Consulta modalidades, términos y condiciones con tu Distribuidor Autorizado Chevrolet. Únicamente con aseguradoras participantes, para más información consulta con tu Distribuidor Autorizado. No acumulable con otras promociones ofrecidas por aseguradoras distintas a las participantes.



BLUEBERRY Domo a sólo \$39 ⁹⁰ *máximo 5 domos por cliente*	ZARZAMORA Domo a sólo \$29 ⁹⁰ *máximo 5 domos por cliente*	PURE De tomate condimentado Six pack Del Fuerte® de 1260g Pieza a sólo \$37 ⁵⁰	ACEITE Puro de soya Nutrioli® de 850ml Pieza a sólo \$43 ⁹⁰
LIMÓN Persa sin semilla kilo a sólo \$39 ⁸⁵ *máximo 5 kilos por cliente*	MANGO Haden kilo a sólo \$34 ⁸⁵ *máximo 5 kilos por cliente*	DETERGENTE Líquido Para Trastes Axion® Limón de 900ml Llévate 2 x \$74 ⁹⁰	ATÚN En agua o aceite Mazatún® de 130g Llévate 3 x \$50 ⁹⁰
CIRUELA Roja España kilo a sólo \$54 ⁸⁵ *máximo 5 kilos por cliente*	PIÑA Miel kilo a sólo \$19 ⁸⁵ *máximo 5 piezas por cliente*	LIMPIADOR Multusos de Pino PINOL® de 1L Pieza a sólo \$25 ⁵⁰	DETERGENTE En polvo Regular Ace® de 5 kg Pieza a sólo \$174 ⁹⁰
CHILE Habanero Kilo a sólo \$59 ⁹⁰ *máximo 5 kilos por cliente*	PAPAYA Maradol kilo a sólo \$29 ⁸⁵ *máximo 5 piezas por cliente*		

Frutas y Verduras

JÍCAMA Kilo a sólo \$9 ⁹⁰ *máximo 5 kilos por cliente*	ESPINACA Mazo a sólo \$9 ⁹⁰ *máximo 5 mazos por cliente*	UVA Flame kilo a sólo \$64 ⁸⁵ *máximo 5 kilos por cliente*	TOMATE Gordo kilo a sólo \$14 ⁹⁰ *máximo 5 kilos por cliente*
PEPINO Criollo Pickle kilo a sólo \$18 ⁹⁰ *máximo 5 kilos por cliente*	MANZANA Golden en bolsa a sólo \$29 ⁹⁰ *máximo 5 bolsas por cliente*	SANDÍA Rayada sin semilla Kilo a sólo \$9 ⁸⁵ *máximo 5 piezas por cliente*	KIWI kilo a sólo \$64 ⁸⁵ *máximo 5 kilos por cliente*
CALABAZA Americana kilo a sólo \$24 ⁸⁵ *máximo 5 kilos por cliente*	MANZANA Gala Bolsa de 600g a sólo \$29 ⁹⁰ *máximo 5 bolsas por cliente*	CEBOLLA Blanca Procesada kilo a sólo \$18 ⁸⁵ *máximo 5 kilos por cliente*	MANZANA Roja Delicia kilo a sólo \$39 ⁸⁵ *máximo 5 kilos por cliente*

Salchichonería y Lácteos

JAMÓN Virginia de Pavo ZWAN® pieza de 250g a sólo \$38 ⁹⁰	SALCHICHA Para asar Kir® pieza de 800g a sólo \$62 ⁹⁰	QUESOS Chihuahua y Monterrey Empacados de Origen 3x2 a sólo \$96 ⁹⁰	CARNE Para Hamburguesa Older Grill® pieza de 560g a sólo \$49 ⁹⁰
JAMÓN Virginia de pavo KIR® Kilo a sólo \$139 ⁹⁰	SALCHICHA Tradicional LEY® Pieza De 2 Kilos a sólo \$84 ⁹⁰	QUESO Imitación Chihuahua ilusión® Kilo a sólo \$96 ⁹⁰	PAPA Corte Delgado Quality Farms® de 567g a sólo \$39 ⁹⁰
			FRESAS Congeladas SunFruit® pieza de 183g a sólo \$13 ⁵⁰

Carnes, Aves, Pescados, Mariscos y Especialidades

DIEZMILLO De Res Sin Hueso SELECTA® Kilo a sólo \$179 ⁹⁰	POLLO Entero fresco Bachoco® kilo a sólo \$44 ⁹⁰	POLLO Fresco Bachoco® Cortado en 8 piezas kilo a sólo \$51 ⁹⁰
BISTEC Picado de res kilo a sólo \$169 ⁹⁰	FILETE De pechuga Bachoco® kilo a sólo \$167 ⁹⁰	MILANESA De Pechuga a granel kilo a sólo \$115 ⁹⁰
PIERNA De Puerco Sin Hueso Kilo a sólo \$91 ⁹⁰	PASTEL 3 LECHEs Tradicional No.10 o 1/4 de Plancha KILO a sólo \$134 ⁹⁰	FILETE De tilapia grande kilo a sólo \$109 ⁹⁰
CHAMBARETE De Res kilo a sólo \$106 ⁵⁰	CODILLO De puerco kilo a sólo \$59 ⁹⁰	

Comida y Algo Más IT

ACEITE Vegetal Kártamus® de 900ml Pieza a sólo \$40 ⁵⁰	PAPAS Sabritas Receta Crujiente! Chile Jalapeño, Con Sal o Flamin' Hot de 160g Llévate 2 x \$94 ⁹⁰
SALSA CASERA Roja Mexicana HERDEZ® de 210g Pieza a sólo \$11 ⁹⁰	REFRESCO Pepsi® Cola de 3 L Pieza a sólo \$38 ⁹⁰
CONSOMÉ De pollo Knorr® caja con 8 cubos Pieza a sólo \$19 ⁵⁰	NESQUIK® Polvo Sabor Chocolate Bolsa de 200g Pieza a sólo \$21 ⁹⁰
ATÚN En agua o en aceite EL DORADO® de 130g Llévate 3 x \$39 ⁹⁰	PRODUCTO LÁCTEO UHT MÁS® Leche de 1 litro Pieza a sólo \$17 ⁹⁰
MAYONESA REAL Best Foods® de 433g Pieza a sólo \$62 ⁹⁰	CONSOMÉ De pollo granulado Knorr® de 100g a sólo \$23 ⁵⁰

Cuidado de la Ropa | Limpieza del Hogar

PAÑAL HUGGIES® UltraComfort Niño o Niña etapa 5 con 60 piezas Paquete a sólo \$429 ⁰⁰	PAÑAL Chicolastic® Classic Grande con 40 piezas Paquete a sólo \$139 ⁰⁰
PAÑAL HUGGIES® All Around Etapa 6 con 40 piezas Paquete a sólo \$269 ⁰⁰	PAÑAL FLEX® Kleen Bebé Suavelastic® Flex Grande o Jumbo con 38 piezas Paquete a sólo \$139 ⁵⁰
PERFUMERÍA Ricitos De Oro® Del Depto. de Accesorios para Bebés 25% de descuento	FÓRMULA INFANTIL Optimal Pro NAN Nestlé® Etapa 3 de 1.5kg Pieza a sólo \$338 ⁰⁰
BIBERONES Y MAMILAS Evenflo® Del Depto. de Accesorios para Bebés 25% de descuento	TOALLAS DE BAÑO Towel® 30% de descuento
PAPEL HIGIÉNICO Ultra Jumbo Pétalo® con 16 piezas Paquete a sólo \$72 ⁹⁰	COLCHÓN Lili® o Royalty® Del Depto. De Blancos Matrimonial Pieza a sólo \$1,399 ⁰⁰

HORROREY

CEREALES
Kellogg's®
ZUCARITAS®
de 600g
ChocoKRISPIS®
de 540g

Pieza a sólo
\$69.50

CAFÉ
Soluble
NESCAFÉ®
Dolca®
de 260g

Pieza a sólo
\$104.90

TOSTITOS®
Salsa Verde o
Flamin' Hot
Sabritas®
de 240g

Llévate **2 x \$87.90**

GALLETAS
Clásica
Chokis®
Gamesa®
de 228g

Llévate **2 x \$59.90**

BEBIDA
Minibrick
Jumex® de
25ml Durazno
o Manzana

Llévate **4 x \$16.50**

PANTALLAS
Smart TV HD
HYUNDAI®
o SILO® de 32"
máximo 3 piezas por cliente

Pieza a sólo
\$2,890.00

Todas las
LLANTAS
Austone®
y Torne!®
Para Auto

Con un
30%
de descuento

**FIBRAS, TELAS,
PAÑOS Y
GUANTES**
Scotch
Brite®

Con un
20%
de descuento

Todas las
**LAVADORAS
Y ESTUFAS**
De Enseres
Mayores

Con un
30%
de descuento

LOZA
Suelta Gibson®
Exc. Tarro
Decorado

Con un
40%
de descuento

Todo Para Tu Fiesta

PASTELITOS Marinela®
Mini Gansito® de 192g,
Pinguino® de 200g
Chocorrol® de 224g

Pieza a sólo
\$59.90

GALLETAS Emperador®
Gamesa® de 273g
Chocolate, Combinada y
Vainilla® Pirueta de 288g

Llévate **2 x \$54.90**

WHISKY
JOHNNIE
WALKER®
Etiqueta
Negra
de 750 ml

Pieza a sólo
\$779.00

VINOS DE MESA
Pieza

al
3x2

TEQUILA Reposado
Cabrito® de 750 ml
con Cabrito®
de 250 ml

Llévate **2 x \$320.00**

WHISKY
JOHNNIE WALKER®
Etiqueta Roja
de 700 ml

Pieza a sólo
\$309.00

BEBIDA
Caribe® COOLER
de 300 ml

Llévate **2 x \$39.00**

VODKA
ABSOLUT®
Regular y Sabores
de 750 ml

Pieza a sólo
\$269.00

Higiene y Belleza

SHAMPOO
O Acondicionador
PANTENE®
de 700ml o
SHAMPOO
Head &
Shoulders®
de 650ml

Llévate **2 x \$160.00**

TINTE
IMEDIA®
Excepto
Paquetes
Pieza

Llévate **2 x \$150.00**

DESODORANTE
En Aerosol SAVILE®
de 87g o
eGo® de 96g

Llévate **2 x \$75.00**

SHAMPOO
O Acondicionador
ELVIVE®
Pieza de 680ml

Llévate **2 x \$145.00**

TINTE
KOLESTON®
Excepto Paquetes
y Retocador de Raiz

Llévate **2 x \$115.00**

TINTE
Miss Clairol®
Excepto Paquetes

Llévate **2 x \$75.00**

SHAMPOO
Acondicionador
sedal® Pieza
de 620ml

Llévate **2 x \$98.00**

TINTE
Preference®
Excepto Paquetes

Llévate **2 x \$150.00**

CREMA Corporal
NIVEA® de 400ml
Piel Normal, Piel
Seca o Extra Suave

Pieza a sólo
\$84.90

DESODORANTE
En Aerosol
NIVEA®
de 150ml

Pieza a sólo
\$64.90

CREMA DENTAL
Colgate® Total
de 150ml

Pieza a sólo
\$59.90

CREMA DENTAL
Colgate® Triple Acción
de 100 ml

Llévate **2 x \$49.50**

JABÓN DE TOCADOR
en Barra Zest®
de 135g Aqua, Men,
o Neutro Suave

Pieza a sólo
\$15.90

JABÓN DE TOCADOR
en Barra PALMOLIVE®
de 120g Oliva y Aloe,
o Yoghurt y Frutas

Pieza a sólo
\$15.90

JABÓN DE TOCADOR
En Barra Escudo®
de 150g Azul, Rosa,
Verde o Blanco

Pieza a sólo
\$15.90

COSMÉTICOS
MAYBELLINE®

Con un
30%
de descuento

PAÑAL
TENA® Para Adulto
Mediano o Slip
Grande con 10 pz

Llévate **10%**
de descuento

TRATAMIENTOS
FACIALES
NIVEA®
VISAGE
(Excepto Línea
Luminous)

Con un
30%
de descuento

TOALLITAS
Desmaquillantes
Lady Natural®

Pieza a sólo
\$14.90

TRATAMIENTOS
FACIALES
NIVEA®
VISAGE
(Excepto Línea
Luminous)

Con un
30%
de descuento

Mercancías Generales

PANTALLA
SILO®
Smart TV
de 50"
máximo 3 piezas por cliente

Pieza a sólo
\$4,990.00

TODA LA LÍNEA ESCOLAR
BIC®

Con un
25%
de descuento

ROPA DE EJERCICIO
Wilson®
Para Dama

Con un
30%
de descuento

PANTALLA
Hisense®
Smart TV
4K de 55"
Máximo 3 Piezas
por cliente

Pieza a sólo
\$7,990.00

ACEITES, ADITIVOS Y ANTICONGELANTES
Quaker State®
(Exc. HD40 y AK)

Llévate **30%**
de descuento

BLUSAS
Para Damas
(Modelos
Seleccionados)

Pieza Desde
\$119.90

PANTALLA
Hisense®
4K Smart TV
de 65"
Máximo 3 Piezas
por cliente

Pieza a sólo
\$11,490.00

LÁMPARAS AHORRADORAS Y LED
ETCO® y
red-dot® pieza

Llévate **40%**
de descuento

PLAYERA
Para Niñas,
Niños y Bebés

Pieza desde
\$59.90

MESA
De Plástico
Cuadrada
Blanca Alicia®

Llévate **30%**
de descuento

ANTICONGELANTE
Diluido
Bogamar®
pieza de 3.784L

Llévate **2:99.90**

CONJUNTOS
Para Niñas
y Niños

Conjunto desde
\$109.90

MINISPLIT
1 Tonelada
Daewoo®

Pieza a sólo
\$4,890.00

ACEITE
Para Motor AK
Doy Pack
BARDAHL®

Pieza a sólo
\$109.90

PLAYERAS Estampadas
Para Caballero

Pieza desde
\$89.90

VENTILADOR
Mytek®
de Pedestal
de 16"

Pieza a sólo
\$399.00

TODA LA MACETA
Viena Kartell®
de 16", 20" y 24"

Llévate **30%**
de descuento

PLAYERA LICENCIA
Para Niñas,
Niños y Bebés

Pieza desde
\$79.90

BAÑE
HARMONTEC®
de 8"
con Micrófono

Pieza a sólo
\$399.00

TODA LA MACETA
Mónaco y
Florencia
Kartell®

Llévate **25%**
de descuento

ESPEJOS DECORATIVOS
Del Depto.
de Regalos

Con un
30%
de descuento

BOLSAS
P/Dama
Del Depto.
de Regalos

Llévate **40%**
de descuento

ESPEJOS DECORATIVOS
Del Depto.
de Regalos

Con un
30%
de descuento

SARTENES
Oster® y
Gibson® (Exc.
Set y Privilegia)

Llévate **40%**
de descuento

FIGURAS DECORATIVAS
Del Depto.
de Regalos

Llévate **40%**
de descuento

FLORES Y FOLLAJES
Del Depto.
de Regalos

Llévate **30%**
de descuento

LOZA
Suelta de
Cerámica
Martha Stewart®

Llévate **40%**
de descuento

BALONES
Xion®
y 3R®

Llévate **30%**
de descuento

SANDALIAS
Teysa® y
Mahawa®
del Depto.
de Variedades

Llévate **30%**
de descuento

TAZONES
De Cerámica
Meritage®

Llévate **40%**
de descuento

A VENTA
PARA
CLIENTES.

**LOS DESCUENTOS
SOLO APLICAN EN
EL PRECIO NORMAL**

Las ilustraciones
no necesariamente corresponden
a cada producto, son únicamente
para la ambientación de esta publicación.

Promociones
"3x2", "2x1" y "4x3" son validas
únicamente en artículos
de la misma marca y línea

**PRECIOS Y OFERTAS VÁLIDAS SOLO HOY
LUNES 15 DE MAYO DE 2023.**
En sus Tiendas de Autoservicio Ley de esta Ciudad,
EXCEPTO mercancía que no sea parte de su surtido.

Malas decisiones y vehículos en mal estado Atribuyen a causas humanas incremento en accidentes carreteros

■ "Recordemos que los señalamientos describen la velocidad y las precauciones de acuerdo al tipo de vehículo, si se respetaran a cabalidad, otro gallo nos cantara", dijo el director general del Centro SICT en el estado, Marco Antonio Figueroa

Oscar Gil

Los accidentes de tránsito o carreteros que han ido al alza exponencialmente, no son consecuencia de la casualidad sino de la causalidad, al ir de la mano con el gran tráfico que se tiene en los tramos carreteros de Nayarit, sostuvo en encuentro con medios de comunicación Marco Antonio Figueroa Quiñones, director general del Centro SICT en el estado.

Dijo que en la actualidad se tiene un volumen de tránsito promedio superior a los 20 mil vehículos diarios: "Sin embargo, si vemos las estadísticas

hay que ver los factores de riesgo, uno de los factores lo veníamos platicando justo ahora, lo hemos venido comentando, es factor relativo al ser humano que lamentablemente los usuarios en muchas de las ocasiones toman decisiones arriesgadas, exceden la confianza al conducir y que exceden los límites de velocidad y no se respetan los señalamientos de tránsito".

Precisó que otro de los factores que han propiciado el incremento de los accidentes, es la cuestión de las fallas mecánicas a los vehículos: "Estamos trabajando fuertemente con campañas de difusión para poder incentivar y

motivar todos los usuarios que transitan por las carreteras, que chequen sus vehículos antes de salir a una carretera federal porque al final del día el trayecto hacia sus destinos está teniendo algunas complicaciones".

Asimismo, Figueroa Quiñones destacó que los operadores de transporte federal desconocen que es una zona montañosa el tramo Compostela a Las Varas: "Es un camino terreno montañoso en el cual a pesar de que tiene sus especificaciones físico mecánicas, sus tracto camiones o sus vehículos de pasajeros lo desconocen, el problema es que la conducción utiliza mucho los frenados y ahí tenemos también exceso de confianza y también hemos tenido accidentes lamentables".

El funcionario federal en Nayarit insistió en que las carreteras están diseñadas para una velocidad de proyecto: "Aquí lo más importante es que podemos entender que los señalamientos de tránsito tenemos diferentes velocidades de acuerdo a la geometría de las carreteras, entonces si esas velocidades se ven superadas el riesgo para los usuarios se incrementa, por ello es importante recordar que las carreteras están diseñadas para el tipo de velocidad, tipo de vehículos y la velocidad que está indicada en las palmetas, si se respetaran a cabalidad créame que otro gallo nos cantara, ahí lo dejamos para la reflexión. Hay particularidades en donde el señalamiento se estará incrementando para poner al usuario, avisarle desde tiempo atrás sobre alguna condición geométrica desfavorable o que pueda verse comprometida su seguridad".



Si lo hubiese, se castigará, dice el secretario

Niegan coyotaje en oficinas de finanzas

■ El titular de las finanzas gubernamentales, sin meter las manos al fuego, pide a quien haya sufrido estos abusos los denuncie en la propia recaudación o en la Secretaría para la Honestidad y Buena Gobernanza y se actuará sin ningún problema

Oscar Gil

Niega Julio César López Ruelas, titular de la Secretaría de Administración y Finanzas del gobierno estatal, que exista coyotaje en las oficinas y quienes lo señalan en redes sociales están obligados a denunciar para demostrarlo y frenar el mismo.

Según las supuestas denuncias, cuyo cobro se concreta al momento que solicitan apartar algún lugar para la realización de trámites alcanzan hasta los mil pesos.

"A mí me gustaría, sin poner en duda que lo hubiera, nos hicieran llegar a nosotros, ahí en la recaudación de Movilidad, o la Secretaría para la Honestidad y Buena Gobernanza las denuncias correspondientes y con todo gusto actuamos sin problema".

En otro orden de ideas, el administrador de las finanzas del gobierno estatal, confirmó que ya fue distribuido el bono a la burocracia por el Día de las Madres, por lo que en estos momentos se trabaja para cubrir dos de las prestaciones básicas como lo son la primera parte del Día del Burócrata (que son 13 días para pagarse el día 15) y la otra que es al magisterio estatal, que le corresponde 23 días).



"Estamos hablando de un gasto de alrededor de 15 millones de pesos entre ambas prestaciones. Lo del Día de la Madre ya se pagó, no fue significativo, si mal no recuerdo fueron alrededor de cinco millones de pesos. Sobre el Día del Maestro y Día del Burócrata, el gobernador no ha dado la indicación de que estemos atentos, ahorita estamos acopiando el recurso necesario para poder cumplir".

Durante la declaratoria de emergencia sanitaria por Covid

Atendió IMSS a casi 11 millones de personas

■ Se atendieron a 3 millones 811 mil 816 de casos confirmados de SARS-CoV-2 durante la pandemia, de los cuales 3 millones 434 mil 195 fueron manejados de forma ambulatoria y 377 mil 621 requirieron hospitalización

Redacción

Tras el levantamiento de la emergencia sanitaria por el virus del SARS-CoV-2 emitida por la Organización Mundial de la Salud (OMS) y el gobierno de México en recientes días, el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) informó que se atendieron 10 millones 749 mil 426 casos de enfermedad respiratoria viral, de los cuales 6 millones 937 mil 610 correspondieron a casos sospechosos no confirmados y 3 millones 811 mil 816 fueron positivos al coronavirus.

La titular de la Coordinación de Vigilancia Epidemiológica, doctora Xochitl Refugio Romero Guerrero, informó que del 1º de febrero de 2020 al 5 de mayo de 2023, de los casos confirmados de COVID-19 por PCR, Prueba Rápida de Antígeno, Asociación Epidemiológica o Dictaminación, 3 millones 434 mil 195 fueron manejados de forma ambulatoria y 377 mil 621 requirieron hospitalización, además 3 millones 671 mil 677 ocurrieron en derechohabientes y 140 mil 139 en personas sin seguridad social.

Destacó que el IMSS en esta emergencia sanitaria demostró un gran liderazgo, su capacidad de respuesta, coordinación y apoyo inter e intrainstitucional para contar con los recursos necesarios a fin de atender a la población tanto de manera ambulatoria como hospitalaria.

La doctora Romero Guerrero refirió que dentro de esta emergencia sanitaria las principales lecciones aprendidas es estar preparados y coordinados de manera intersectorial, seguir el monitoreo de los procesos mórbidos que se presentan a nivel internacional y nacional, contar con un sistema de vigilancia para detectar oportunamente posibles amenazas y prepararse a fin de enfrentarlas.

Explicó que la declaratoria de fin de la emergencia sanitaria por el virus SARS-CoV-2 declarada por la OMS y el gobierno federal implica que el IMSS dé continuidad a todas las actividades de contención, prevención y atención de los casos que se presenten, pero de forma endémica, en coordinación con la

Secretaría de Salud, como cabeza del sector, y alineados a las políticas internacionales, intrainstitucionales y sectoriales.

La coordinadora de Vigilancia Epidemiológica del Seguro Social expuso que al ser declarado el COVID-19 como una enfermedad endémica, significa que será un padecimiento que se verá de manera permanente, un fenómeno similar a la influenza que pasó a ser un problema estacional.

"No por el hecho de que se quite la emergencia internacional no debemos de cuidarnos, al contrario, hay que mantener las medidas preventivas que hasta hoy hemos implementado: el uso de tapabocas dentro de lugares cerrados y conglomerados sigue siendo de gran importancia, sobre todo para la

población más vulnerable como son personas que tienen enfermedades crónico-degenerativas, embarazadas, personas inmunodeprimidas, etcétera", dijo.

Subrayó que para los servicios de salud se debe continuar una vigilancia epidemiológica activa que permita detectar amenazas y actuar de manera oportuna. "La presencia o posible presencia de futuras amenazas, como fue en su momento el virus SARS-CoV-2, la influenza, exigen al Instituto tener un sistema de vigilancia epidemiológica y de monitoreo lo más acercado a lo que sería en tiempo real".

La doctora Xochitl Romero indicó que actualmente el IMSS cuenta con la infraestructura y el recurso humano y la información suficiente para hacer un monitoreo en tiempo real, además la Coordinación de Vigilancia Epidemiológica, con el apoyo de las Direcciones de Prestaciones Médicas e Innovación y Desarrollo Tecnológico, trabaja un Centro de Inteligencia en Salud que permitirá monitorear mejor los padecimientos sujetos a vigilancia epidemiológica y los que se presenten de manera inesperada.

"Nuestra interacción con organismos nacionales e internacionales, nuestra interacción intersectorial con la Secretaría de Salud y con otras dependencias, nos dan la posibilidad de detectar amenazas futuras de manera oportuna. Nosotros somos ámbito de la salud, pero en realidad formamos parte de un todo en donde tenemos que mantener una coordinación estrecha con las políticas nacionales e internacionales, y una vigilancia estrecha también", añadió.

Dijo que, ante la presencia de una amenaza epidemiológica, como lo fue en su momento el COVID-19, implica la participación organizada del sector salud y la contribución activa de la población, en donde otro aspecto fundamental debe ser la vacunación, aspecto en donde el gobierno federal hizo un gran esfuerzo al ser uno de los primeros países en avanzar en el tema de inmunización, lo que permitió contener la enfermedad, así como la letalidad.



EDICTO:

El que suscribe, LICENCIADO MARCO ANTONIO CARRILLO RINCÓN, NOTARIO PUBLICO TITULAR NUMERO 28 DE LA PRIMERA DEMARCACIÓN NOTARIAL DEL ESTADO DE NAYARIT, CON RESIDENCIA EN LA CIUDAD DE XALISCO, hago del conocimiento de quienes se crean con interés legítimo, que en la Notaría Pública a mi cargo se encuentra en trámite la Sucesión Testamentaria a bienes del Extinto EZEQUIEL SANCHEZ MARTINEZ, quien falleció con fecha 06 (seis) de Julio de 2013 (dos mil trece); otorgante del Testamento Publico Abierto en instrumento numero 11,112 (once mil ciento doce) Tomo 35 (treinta y cinco), Libro 8 (ocho); de fecha 28 (veintiocho) de Septiembre del año 2011 (dos mil once), del Protocolo a cargo Licenciado Carlos Enrique Alfaro López, Notario Suplente adscrito y asociado a la Notaría Pública numero 9 (nueve) de la primera demarcación notarial con residencia en la Ciudad de Tepic, Nayarit. Trámite instaurado a solicitud del Ciudadano BLANCA ESTELA SANCHEZ FLORES TAMBIEN CONOCIDA COMO BLANCA ESTHELA SANCHEZ FLORES, quien declara su conformidad e intención de proceder de común acuerdo a esta Tramitación y que reconocen la validez del Testamento, aceptando la herencia instituida, como consta en el Instrumento Publico Numero 26,156 VEINTISEIS MIL CIENTO CINCUENTA Y SEIS, TOMO XLVIII CUADRAGESIMO OCTAVO, LIBRO III TERCERO, del Protocolo a mi cargo, de fecha 24 (veinticuatro) días del mes de Abril del año 2023 (dos mil veintitrés).

ATENTAMENTE.
XALISCO, NAYARIT; MAYO 15 DEL 2023.

LIC. MARCO ANTONIO CARRILLO RINCÓN,
NOTARIO PÚBLICO TITULAR NUMERO 28.
PRIMERA DEMARCACIÓN NOTARIAL

EDICTOS

EXPEDIENTE. 125/2023

CESAR EDUARDO URIBE GARCIA.

Por ignorarse su domicilio, por este conducto se le notifica que en autos del juicio de controversias del orden familiar número 125/2023 del índice del Juzgado Quinto de Primera Instancia del ramo Familiar promovido ANA BERTHA LOPEZ MEDINA, se dictó sentencia interlocutoria con fecha de veintisiete de abril de dos mil veintitrés que a su vez resuelve:

Primero. Ha procedido la autorización de suplencia del consentimiento para realizar el trámite del pasaporte mexicano y visa (americana o europea) del menor de edad de iniciales A.K.U.L (Anthony Karim Uribe López) con la finalidad de que pueda salir del país, promovida por Ana Bertha López Medina, como representante legal del menor de edad antes mencionado, en consecuencia:

Segundo. Se autoriza a la promovente Ana Bertha López Medina, para que realice los trámites necesarios a efecto de que obtenga el pasaporte mexicano y visa (americana o europea) del menor de edad de iniciales A.K.U.L. (Anthony Karim Uribe López) con la finalidad de que pueda salir del País, para viajar al País de los Estados Unidos de Norte América, acompañado de su progenitora Ana Bertha López Medina.

Tercero. Autorización que tendrá una vigencia por 3 años a partir de la emisión del pasaporte que para tal efecto se realizará.

Cuarto. Hágase saber a las partes que tienen derecho para inconformarse con esta resolución, interponiendo el recurso de apelación, derecho que podrán hacer valer en un término de cinco días, a partir del día siguiente al que surta efecto la notificación de la misma.

ATENTAMENTE
Tepic Nayarit, a 04 de Mayo de 2023 dos mil veintitrés

Licenciada Nadia Pamela Beas Navarro.
Secretaria de Acuerdos del Juzgado Quinto de Primera
Instancia del Ramo Familiar

Cambiaron panoramas de empresas y empleados Fue la emergencia sanitaria un punto de inflexión para las formas tradicionales de trabajo

■ Alejandra Toscano, directora general de la firma DNE Consulting. Antes de la pandemia, el home office y los esquemas híbridos eran escasos, pero ahora son una realidad en muchas de las empresas: “Construimos una normalidad de trabajo diferente”, subraya

Redacción

La Organización Mundial de la Salud (OMS) ya declaró el fin de la pandemia de Covid-19, pero el impacto que ésta dejó en el mercado laboral será permanente, al menos eso esperan los especialistas... y los colaboradores. Los esquemas y las dinámicas de trabajo cambiaron en los últimos años, incluso la forma de relacionarse y de visualizar el empleo.

Grisel Rebollar es analista de datos y desde hace tres años labora prácticamente desde casa. Para ella, el teletrabajo le cambió la vida. “Tomaba el transporte y ‘Dios mío’, me ponía muy de malas porque la gente te empuja, viene de malas, tú también te pones de malas, vienes estresado... Se volvía tedioso”, recuerda los traslados cuando tuvo trabajos presenciales.

Desde que se declaró la emergencia sanitaria por la Covid-19, ella tiene un trabajo remoto que le permite dormir un poco más por las mañanas, pasar tiempo con sus mascotas y dejar de invertir en ropa para “ir a la oficina”. Después de probar el home office, Grisel es muy clara: “Si me dieran a elegir entre ir a una oficina o estar en mi casa, prefiero estar en mi casa, me siento a gusto”.

“En términos de formas de trabajo, el Covid marcó un antes y un después”, afirma Alejandra Toscano, directora general de la firma DNE Consulting. Antes de la pandemia, el home office y los esquemas híbridos eran escasos, pero ahora son una realidad en muchas de las empresas. “Construimos una normalidad de trabajo diferente”, subraya.

De acuerdo con una investigación del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), la pandemia “marcó un punto de inflexión en la manera de trabajar” y en América Latina se vive una ola de flexibilidad. En la región, el 70% de las empresas usa al menos un arreglo de trabajo flexible.

Gerardo García Rojas, líder de Carrera de Mercer México, asegura que el trabajo remoto “llegó para quedarse”. Sin embargo, flexibilizar las funciones no sólo es un cambio del lugar donde se trabaja. “Cuando hablamos de esto debemos responder cinco preguntas: ¿Desde dónde se realiza el trabajo? ¿Qué tareas se realizan? ¿Cuándo se tienen que realizar? ¿Cómo se tiene que hacer? ¿Y Quién lo tiene que hacer? En el pasado nos enfocábamos en el dónde, hoy tenemos que resolver estas cinco preguntas”.

Los modelos flexibles se han convertido en una nueva demanda de los colaboradores a medida que priorizan más factores como el balance vida-trabajo. Pero las personas no sólo desean un cambio en torno al lugar donde se labora, según una encuesta de ManpowerGroup, un 45% de los trabajadores desea horarios flexibles y 36% quiere más días de descanso.

Desde la perspectiva de Arleth Leal, CEO de Tutorel y especialista en Recursos Humanos, las nuevas formas de trabajo conllevan un replanteamiento de objetivos y en la manera de liderar equipos. “El liderazgo no puede ser el mismo cuando estamos trabajando con estas características. Además, otro reto importante es tener una visión orientada al bienestar, es decir, cómo nos aseguramos que el colaborador en su casa tenga bienestar con el esquema remoto”.

La Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS) asegura que el home office tiene ventajas tanto para empresas como para trabajadores. Para las compañías, este modelo puede representar ahorros de 86,000 pesos anuales por cada empleado; para los colaboradores, el esquema se traduce en beneficios como menores tiempos de traslado, reducción de costos por vestimenta y alimentación, mejor calidad de vida, entre otros.

“No lo cambiaría, pero sí lo mejoraría”
Grisel no cambiaría de modalidad de trabajo, pero reconoce que el home office es un esquema que se puede mejorar. “Me ha costado trabajo porque debes estar al pendiente, porque ni si quiera tienes hora de comida. Cuando estaba en la oficina, terminaba el trabajo y cómo Pedro Picapiedra huyes, y esa división mental de dejar el trabajo ya no la tengo. Ahora te quedas más tiempo conectado”, comparte.

Desde la perspectiva de Arleth Leal, “no nada más se deben mejorar los horarios y esquemas de

trabajo, las compañías también tienen que crear mejores experiencias para su retención y eso es parte ya de un nuevo modelo de trabajo, que debe adaptarse rápidamente a los requerimientos y a los cambios, porque ese trabajador que se buscaba antes hoy ya no existe”.

Con independencia del esquema laboral que se implemente, los especialistas coinciden en que una de las claves para asegurar su efectividad será un diseño basado en la comunicación con los colaboradores y un enfoque en los resultados.

“Debe haber claridad del qué tenemos que hacer y el para qué tenemos que hacerlo. Hoy ya no es hacer por hacer, nuestro enfoque debe ser en resultados. Si tú tienes esa visión, los mismos colaboradores son capaces de autogestionarse y entonces los facultas para tomar decisiones sobre sus propias actividades”, opina Alejandra Toscano.

En México, agrega Gerardo García, no existe ninguna organización que no pueda repensar sus esquemas de trabajo y seguir alineada a su modelo de negocio, porque la flexibilidad va más allá del trabajo remoto.

Flexibilidad laboral no es sólo home office

“Era un temor muy grande. Salía de casa con todas las bendiciones del mundo; al regresar, tenía miedo de contagiar a mi familia”, relata Genaro López. Durante la pandemia, trabajaba para una institución pública y nunca dejó de ir a la oficina, su ocupación forma parte de los empleos que no se pueden realizar de forma remota en el país y que equivalen al 90% del total del mercado laboral.

A medida que la emergencia sanitaria dio paso al home office y se centró prácticamente como la única alternativa no tradicional de trabajo viable, millones de personas de la fuerza laboral han quedado fuera

de la ola de flexibilidad laboral. De hecho, de acuerdo con cálculos del Banco de México, sólo el 10.6% de los empleos en el país pueden realizarse a distancia.

“La flexibilidad va más allá del teletrabajo”, apunta Gerardo García. Para el especialista, la declaración del fin de la pandemia representa una oportunidad de mejorar las estructuras organizacionales. “No es lo mismo la flexibilidad de puestos administrativos que de línea, pero sí hay estrategias y opciones”.

En el último reporte de la serie El futuro del trabajo en América Latina, el BID identifica al menos seis alternativas de esquemas laborales flexibles que no implican trabajo remoto, las cuales pueden considerarse para puestos con actividades presenciales, entre ellos se encuentran los bancos de horas o las semanas comprimidas.

“Hay muchas opciones, el problema es que no se han explorado al nivel que requerimos. Yo le apostaría mucho al tema de las jornadas de trabajo, son sumamente largas, y el problema es que no son tan eficientes”, señala Alejandra Toscano.

En economías desarrolladas como Nueva Zelanda, la jornada laboral de cuatro días fue una política pública para impulsar la recuperación en el contexto de pandemia. En Reino Unido, el experimento masivo de este esquema arrojó resultados interesantes como el aumento de la productividad y la disminución del ausentismo.

La mayoría de la fuerza laboral en México tiene actividades que no son sujetas de trabajo remoto, y la flexibilidad laboral no ha llegado a ella. “Por ahora no veo un mecanismo que llegue a estos trabajadores, no se ha encontrado una solución para que puedan participar en este cambio”, opina Arleth Leal.

Regulación y cultura, los principales desafíos

En Latinoamérica, según el BID, ya se observan algunos acuerdos de trabajo flexible más allá del home office, pero algunas modalidades aún no cuentan con regulación. “Las medidas tomadas durante la pandemia fueron un paso en la dirección correcta, pero posibilitar una ordenación eficiente de las horas de trabajo es aún una deuda social en algunos países de la región”, indica la institución.

Desde la óptica de Alejandra Toscano, uno de los retos es que en algunas empresas se trabaja el máximo legal sin flexibilidad, porque se ha optado por fijar las cargas laborales hasta el límite, en lugar de incrementar la plantilla. La otra cara de la moneda, agrega, es que suelen ser compañías con grandes desafíos como un alto índice de rotación, ausentismo y retardos.

En este sentido, Arleth Leal subraya que la extensión de la flexibilidad a puestos presenciales requiere de un “análisis e inversión”, pero es necesario para construir empresas más equitativas. “Tendría que ser parte de la decisión y llegar a esquemas que también los beneficien, aunque sigan presencial”.

Al respecto, algunos ejecutivos de Recursos Humanos han reconocido que uno de los grandes retos de la flexibilidad es ampliarla a los puestos operativos, pues el teletrabajo ha abarcado a una pequeña cantidad de la fuerza laboral.

Genaro recuerda esos días en los que quedarse en casa no era opción ni para él ni para sus compañeros y está consciente que por la cantidad de expedientes físicos, era casi imposible trabajar desde casa. Pero sí considera que pudo haber más flexibilidad en horarios y en el retorno escalonado por áreas. “Los contagios comenzaron cuando todos los trabajadores volvieron”, cuenta.



EDICTO

NOMBRE: JOSÉ JACOB CORTÉS LEDEZMA y/o JOSÉ JACOB CORTÉS LEDESMA

EXPEDIENTE: PRA/ASEN-DS/2017-BADEBA/061

Se le comunica por este conducto, que:

Con fundamento por lo previsto en los artículos 118 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, utilizándose de manera supletoria; artículo 3, fracción V de la Ley de Justicia y Procedimientos Administrativos del Estado de Nayarit; 68, fracción II, 72 y 73 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nayarit; 17 fracción I y 33 fracción VI de Reglamento Interior de la Auditoría Superior del Estado de Nayarit; se notifica al ciudadano **JOSÉ JACOB CORTÉS LEDEZMA** y/o **JOSÉ JACOB CORTÉS LEDESMA**, en donde se hace constar que visto el Acuerdo de Recepción de Documentos y para Notificar por Edicto, de fecha veintiocho de abril dos mil veintitrés, donde se hace constar que después de realizar una minuciosa búsqueda del ciudadano antes citado y ante la imposibilidad de su localización se determina realizar su notificación por edicto; al respecto la Autoridad Substanciadora de la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la Auditoría Superior del Estado de Nayarit, acordó lo siguiente: “...**SEGUNDO.**- En razón de lo anterior, se señala nueva fecha para la **citación a audiencia inicial** del procedimiento de responsabilidad administrativa prevista en el artículo 208, fracción V de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, al ciudadano **JOSÉ JACOB CORTÉS LEDEZMA** y/o **JOSÉ JACOB CORTÉS LEDESMA**, quien fungió como Director de Obras y Servicios Públicos, por la presunta falta administrativa grave consistente en **ABUSO DE FUNCIONES**, contemplada en el artículo 57 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; debiendo comparecer de manera personal el día **29 (veintinueve) de mayo del dos mil veintitrés a las 9:00 (nueve horas)**; en las oficinas de la Dirección Substanciadora de la Dirección General de Asuntos Jurídicos de esta Auditoría Superior del Estado, ubicadas en Avenida del Valle número 133, interior 203, Edificio Plaza San Rafael, Fraccionamiento Ciudad del Valle de esta Ciudad de Tepic, Nayarit; trayendo identificación oficial, hágaseles saber que los documentos en copia certificada del Acuerdo de Admisión del Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa **IPRA/2017-BADEBA/06**, en el que se describen las presuntas faltas administrativas imputadas; las constancias y pruebas que haya aportado la Dirección Investigadora para sustentar dicho informe; se encuentran a su disposición para entrega y/o consulta, en las instalaciones de esta Dirección Substanciadora. Lo anterior con el objeto de que rinda su declaración y presente pruebas en torno a los actos u omisiones que se le imputa y que pueden ser causa de responsabilidad administrativa; haciendo de su conocimiento su derecho a abstenerse a declarar en contra de sí mismo ni a declararse culpable; de defenderse personalmente o ser asistido por un defensor perito en la materia y que, de no contar con un defensor, le será nombrado un defensor de oficio; atento a lo dispuesto por el artículo 208 fracción II, con relación al artículo 209 párrafo segundo de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; apercibido que de no comparecer el día y hora señalado en la citación, se tendrá por satisfecha su garantía de audiencia en los términos del artículo 55, fracción IV de la Ley de Justicia y Procedimientos Administrativos, de manera supletoria de conformidad con el artículo 118 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; así mismo, se advierte que en caso de que requiera que le sea nombrado un defensor de oficio, deberá manifestarlo por escrito a esta autoridad por lo menos **3 tres días hábiles** anteriores a la fecha de la audiencia, para efecto de que pueda conocer e imponerse de los autos...”

Tepic, Nayarit; tres de mayo de dos mil veintitrés.

ASÍ LO ACORDÓ Y FIRMA EL LICENCIADO EN DERECHO RAÚL ERNESTO ÁVALOS GUILLEN, TITULAR DE LA DIRECCIÓN SUBSTANCIADORA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE NAYARIT.

DCR/ LPTL



EDICTO

NOMBRE: LAURA JANETH ARAGON ROMERO

EXPEDIENTE: PRA/ASEN-DS/2017-SANTIAGO/242

Se le comunica por este conducto, que:

Con fundamento por lo previsto en los artículos 3, fracción V de la Ley de Justicia y Procedimientos Administrativos del Estado de Nayarit; 68, fracción II, 72 y 73 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nayarit; 17 fracción I y 33 fracción VI de Reglamento Interior de la Auditoría Superior del Estado de Nayarit, utilizándose de manera supletoria por el artículo 118 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; se notifica a la ciudadana **LAURA JANETH ARAGON ROMERO**, un extracto del Acuerdo de Recepción de Documentos y para Notificar por Edicto, de fecha cinco de mayo dos mil veintitrés, donde se hace constar que después de realizar una minuciosa búsqueda de la ciudadana antes citada y ante la imposibilidad de su localización se determina realizar su notificación por edicto; al respecto la Autoridad Substanciadora de la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la Auditoría Superior del Estado de Nayarit, acordó lo siguiente: “...**SEGUNDO.**- En razón de lo anterior, se señala nueva fecha para la **citación a audiencia inicial** del procedimiento de responsabilidad administrativa prevista en el artículo 208, fracción V de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, por la presunta falta grave consistente en **USO INDEBIDO DE RECURSOS PÚBLICOS**, prevista en el artículo 71 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas a la ciudadana **LAURA JANETH ARAGON ROMERO**, quien se desempeñó como Prestador de Servicios Profesionales del Ayuntamiento de Santiago Ixcuintla, Nayarit, debiendo comparecer de manera personal el día **2 (dos) de junio del dos mil veintitrés a las 10:00 (diez horas)**; en las oficinas de la Dirección Substanciadora de la Dirección General de Asuntos Jurídicos de esta Auditoría Superior del Estado, ubicadas en Avenida del Valle número 133, interior 203, Edificio Plaza San Rafael, Fraccionamiento Ciudad del Valle de esta Ciudad de Tepic, Nayarit; trayendo identificación oficial, hágaseles saber que los documentos en copia certificada del Acuerdo de Admisión del Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa **IPRA/2017-SANTIAGO/09**, en el que se describen las presuntas faltas administrativas imputadas; las constancias y pruebas que haya aportado la Dirección Investigadora para sustentar dicho informe; se encuentran a su disposición para entrega y/o consulta, en las instalaciones de esta Dirección Substanciadora. Lo anterior con el objeto de que rinda su declaración y presente pruebas en torno a los actos u omisiones que se le imputa y que pueden ser causa de responsabilidad administrativa; haciéndolo de su conocimiento su derecho a abstenerse a declarar en contra de sí mismo ni a declararse culpable; de defenderse personalmente o ser asistido por un defensor perito en la materia y que, de no contar con un defensor, le será nombrado un defensor de oficio; atento a lo dispuesto por el artículo 208 fracción II, con relación al artículo 209 párrafo segundo de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; apercibido que de no comparecer el día y hora señalado en la citación, se tendrá por satisfecha su garantía de audiencia en los términos del artículo 55, fracción IV de la Ley de Justicia y Procedimientos Administrativos, de manera supletoria de conformidad con el artículo 118 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; así mismo, se advierte que en caso de que requiera que le sea nombrado un defensor de oficio, deberá manifestarlo por escrito a esta autoridad por lo menos **3 tres días hábiles** anteriores a la fecha de la audiencia, para efecto de que pueda conocer e imponerse de los autos...”

Tepic, Nayarit; tres de mayo de dos mil veintitrés.

ASÍ LO ACORDÓ Y FIRMA EL LICENCIADO EN DERECHO RAÚL ERNESTO ÁVALOS GUILLEN, TITULAR DE LA DIRECCIÓN SUBSTANCIADORA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE NAYARIT.

DCR/ LPTL



CONVOCATORIA PREMIO ESTATAL DE PERIODISMO 2023

1.- Con fundamento en los artículos 1º, 4, 12 y 13 del Decreto que establece el Premio Estatal de Periodismo y el Premio de Periodismo Deportivo en el Estado de Nayarit, promulgado el martes 09 de mayo del 2023, el Comité Organizador, convoca a las y los comunicadores de la entidad nayarita a participar en el Premio Estatal de Periodismo 2023

En los siguientes géneros:

- | | | |
|---------------|----------------------|---------------|
| A) Noticia | D) Reportaje | G) Fotografía |
| B) Crónica | E) Columna | H) Caricatura |
| C) Entrevista | F) Artículo de Fondo | |

BASES

2.- Tendrán derecho a concursar los trabajos que hayan sido publicados en Prensa Escrita, Radio, Televisión y Medios Alternativos, dentro del periodo comprendido del día 4 de mayo del 2022 hasta la fecha de publicación de la presente Convocatoria. Las y los periodistas tendrán derecho a participar, siempre y cuando tengan una antigüedad mínima de un año en el ejercicio de la profesión.

3.- Los premios consistirán en un diploma alusivo al género periodístico ganador mencionando el medio de comunicación en el cual se haya publicado, así como un estímulo económico de 165 salarios mínimos profesionales de Reportero (a) de Prensa conforme a la determinación de la Comisión Nacional de Salarios Mínimos.

4.- Los trabajos deberán entregarse en sobre cerrado en las oficinas de la Dirección General de Comunicación Social de Gobierno del Estado en horario de 10:00 a 15:00 horas los días hábiles de lunes a viernes, a partir de la emisión de la presente Convocatoria y hasta el miércoles 31 de Mayo del 2023, fecha en que quedará cerrada la recepción.

5.- Las propuestas deberán ser formuladas a título personal o por organizaciones gremiales. Deberán ser presentadas en 4 tantos por escrito, uno de ellos correspondiente al original y en respaldos electrónicos (CD o USB), mediante escrito dirigido al Comité Organizador, indicando: Título del trabajo, género periodístico en que se desea concursar, el medio que lo publica y la fecha, así como también el nombre completo del autor, una historia profesional breve, su domicilio y número de teléfono vigentes, además de una copia fotostática de su credencial de elector, la CURP y su constancia de situación fiscal vigente. La falta de uno o más de estos documentos requeridos, anulará la participación del trabajo periodístico presentado.

6.- También se recibirán en sobre cerrado y a propuesta de las organizaciones gremiales o a título personal, los perfiles que podrían ser seleccionados a recibir el estímulo como Periodismo Emérito para la presente emisión.

7.- Las y los aspirantes al Premio podrán participar en un solo género con un trabajo.

8.- Habrá premiación en cada género periodístico cuando haya concursado más de un participante con su respectivo trabajo, de lo contrario se declarará desierto.

9.- El Jurado Calificador, integrado por tres Profesionistas notables, concedores del periodismo, la comunicación y los distintos géneros a calificar, de reconocida solvencia moral, tiene la atribución de declarar desierto el Premio en cada género si, a juicio de sus integrantes, los trabajos presentados no reúnen los requisitos razonables de calidad o no cumplen con los términos de la convocatoria. Los fallos del jurado serán inapelables.

10.- La premiación se realizará a las 10: 00 horas del día miércoles 7 de Junio del 2023, en el salón de eventos "Quinta Nena", de esta ciudad de Tepic.

11. Acudirán al acto de entrega del Premio Estatal de Periodismo, quienes resulten ganadores.

12.- Notifíquese la presente al Ejecutivo del Estado para los efectos legales y presupuestarios a que haya lugar.

Tepic, Nayarit. 11 de mayo del 2023

COMITÉ ORGANIZADOR

René Ruiz Sifuentes
Presidente

Arcelia García Ortega
Secretaria

Luis Hernández Estrada
Vocal

C. José Alberto Martínez Sánchez
Representante del Poder Ejecutivo

Dra. Norma Lilibian Galván Meza
Universidad Autónoma de Nayarit

José Vera Ruiz
Presidente de Organizaciones no Gubernamentales de Nayarit

Lic. Elmer Sigfrido de la Torre Vargas
Secretario Técnico





Afirma el presidente "¡La soberanía energética va!"

■ Visitó la refinería de Cadereyta en Nuevo León y además de ir a la de Tula, constató el estado en el que se encuentra el complejo de Salamanca en Guanajuato

y el diésel en el país, es decir, alcanzar la autosuficiencia energética.

Hoy visitó la refinería de Cadereyta en Nuevo León y ayer, además de ir a la de Tula, constató el estado en el que se encuentra el complejo de Salamanca en Guanajuato.

"¡La soberanía energética va!", afirmó el mandatario en sus redes sociales, donde también refrendó que la inversión en este propósito será permanente.

Acompañan al presidente, la secretaria de Energía, Rocío Nahle García y el director general de Petróleos Mexicanos, Octavio Romero Oropeza.

Redacción

El presidente Andrés Manuel López Obrador continúa en la gira de trabajo dedicada a supervisar las refinerías de México, que se modernizan para producir toda la gasolina

Van 2 mil 241 combates Presenta México más conflictos armados que Rusia

■ México registra 2 mil 241 eventos armados en lo que va de 2023, superando a países como Colombia y Rusia; aunque este lleva el conflicto bélico en Ucrania

NotiPress

Según datos del Proyecto de Localización y datos de Conflictos



Armados (ACLED, por sus siglas en inglés), los **enfrentamientos armados** son de los principales conflictos en México. Pues, supera a países como **Colombia, Venezuela, El Congo**, entre otros.

De enero y hasta abril de 2023, ACLED registró **41 mil 982 enfrentamientos armados a nivel mundial**. Por su parte, en México se han suscitado **2 mil 241 eventos bélicos**. Estos se desglosan de la siguiente manera:

- 416 batallas
- 200 disturbios
- 4 explosiones o violencia remota
- 1,621 atentados contra civiles

Asimismo, del total de los sucesos, se reportaron **2 mil 418 fallecimientos**. Con esto, México tiene más eventos de este tipo que **Rusia**, donde se registran **259 enfrentamientos**. Sin embargo, el conflicto bélico ruso se lleva a cabo en **Ucrania**. Ahí se han presentado **14 mil 361 eventos**.

En el caso de **Latinoamérica**, México está por arriba de **Estados Unidos**, donde hay registro de 65 eventos; **Colombia**, 644; **Perú**, 167; **Argentina**, 86. Aunque le sigue muy de cerca, está por debajo de **Brasil**, país que reporta 2 mil 870 enfrentamientos armados.

Fecha límite el 30 de mayo

Qué hacer si todavía no recibes tu reparto de utilidades 2023



■ Tras laborar más de 60 días en una empresa, trabajadores mexicanos tienen derecho a recibir una parte proporcional de las utilidades de la empresa o patrón

de utilidades. Incluso después de haber dejado de laborar en la organización o para un patrón. El pago de utilidades **se determina según el número de horas trabajadas por el empleado** y se toma en cuenta el **nivel de ingresos del trabajador**. Por lo tanto, la organización tiene la obligación de dar el **10 por ciento** de las ganancias anuales de la empresa, según las horas y sueldo del empleado.

Además, **el monto de utilidad se divide en dos partes iguales**, una se reparte por igual entre los trabajadores considerando los **días laborados durante el año**. La segunda se distribuye en proporción al monto de los **salarios devengados** por el trabajo hecho durante el 2022. Sin embargo, si llega la fecha límite y el jefe no ha realizado el pago, los trabajadores pueden hacer una serie de **acciones para obtener su derecho**.

La Ley Federal de Trabajo, determina que si no se reciben las utilidades o se pagan de forma incompleta, **los empleados tienen plazo de un año para reclamar el pago de dicha prestación**. Por su parte, la Procuraduría Federal de la Defensa del Trabajo (**Profedet**) explica, **en caso de no cumplir en tiempo y forma**, las empresas y **patrones** pueden ser acreedoras a **multas**.

Por ello, los trabajadores pueden interponer una **denuncia** en el correo **inspeccionfederal@stps.gob.mx**. Incluso, se puede acudir a la Profedet, para tener **asesorías u orientación gratuita** por

medio de los teléfonos **800 71 72 942 y 800 91 17 877**. Mientras, los **trabajadores de la Ciudad de México** podrán **solicitar** a la Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo una **inspección por incumplimiento**. Al respecto, existen tres formas para que se lleve a cabo tal procedimiento:

Por correo electrónico en **denuncias**. **inspeccion@cdmx.gob.mx**

Vía telefónica: 55 57 09 32 33 o 55 50 38 02 00, extensiones: 4001, 4050, 4053 y 4054.

De forma presencial en el Módulo de

Inspección ubicado en Calzada San Antonio Abad 32, colonia Tránsito, Alcaldía Cuauhtémoc C.P. 06820, Ciudad de México.

De tal forma, si llega la fecha límite y no se ha recibido el pago, los **trabajadores** pueden realizar tales acciones para **hacer valer su derecho a recibir utilidades**. Para ello, deben **proporcionar los siguientes datos**: razón social o nombre del centro de trabajo, domicilio completo, el **motivo** de la queja laboral y **acreditar** la relación laboral.

NotiPress

Todos los trabajadores en México deben de recibir utilidades por su participación en las ganancias logradas por una empresa. De acuerdo con el Servicio de Administración Tributaria (SAT), las **personas morales** deben cubrir el **reparto de utilidades** a partir del **1 de abril hasta el 30 de mayo de 2023**.

De acuerdo con la **Ley Federal de Trabajo**, se recibe una **parte proporcional de las ganancias** generadas por una compañía o patrón por una actividad productiva específica. Este ejercicio se hace **anualmente**, sin embargo, los trabajadores deben de asegurarse de recibir su parte.

Según la ley, los **trabajadores que reciben utilidades** son quienes han laborado por lo menos **60 días en empresas que rebasan los 300 mil pesos** en ganancias. Si se cumple dicha cualidad, el empleado debe asegurarse de recibir el reparto

FRACCIONAMIENTO
San Antonio De Mora

TERRENOS EN ZONA DE **ALTO CRECIMIENTO**

LIBRAMIENTO

LAGUNA DE MORA

NUEVO ISSSTE

Álica*

311 214 18 02
Carretera Aguamilpa entrente del Nuevo ISSSTE

Comercializado por:
CENTURY 21
P.I.N.S.A

¿Quieres mejorar tu calidad de vida?

¡Capacítate para una profesión de servicio!

Solicitamos en las áreas de:

- Mantenimiento
- Servicios
- Ventas

Te ofrecemos:

- Capacitación pagada
- Entrenamiento
- Pagos catorcenales
- IMSS e INFONAVIT
- Bonos
- Atractivas comisiones
- Vales de despensa
- Fondo de ahorro
- Vacaciones
- Aguinaldo de 30 días
- ¡Y MÁS!

¡Llámanos al:
311-103-3334



Super Farmacia

Cuida tu salud a precios ¡Muy bajos!



PAÑALES PARA ADULTO CONFIHÁBILE Excepto unitalla



20% DE AHORRO



CEREALES KELLOGG'S ZUCARITAS 600 gr. O CHOCO KRISPIS 540 gr.

\$59⁹⁰



PRODUCTO LÁCTEO NUTRI 1 litro tetrapack

Llévate 2 por \$42⁵⁰

PILAS AUDITIVAS ENERGIZER



45% DE AHORRO

TU SALUD es primero

ANTIDIABETES

LANTUS SOLOSTAR 3 ml. 5 plumas precargadas



Llévate 2 por \$3,399⁰⁰

ANTIÁCIDOS FAMILIA GELAN PLUS



40% DE AHORRO

CARDIOVASCULARES

CERVILAN 80/.800 mg. 30 comprimidos



35% DE AHORRO

ANTIDIABETES COMPRA ACCU-CHEK ACTIVE Pack 50+25 tiras reactivas



Llévate GRATIS ACCU-CHEK SOFTCLIX 25 lancetas

ALIMENTOS NUTRITIVOS BOOST ALTO EN PROTEÍNA 330 ml.



2x1

FORTALECE tu cuerpo con Multivitamínicos



\$125⁰⁰

FAMILIA NEURALIN



40% DE AHORRO

ANTIDIARREICOS

FLORATIL 200 mg. 12 cápsulas



\$174⁰⁰

ANTIESPASMÓDICOS

COMPRA 2 IBEROGAST 50 ml. solución gotas



40% de desc.

SEDANTES

ZAPEX 30 mg. 10 tabletas



40% DE AHORRO

ANTIEMÉTICOS

FAMILIA MEDIBUTIN



35% DE AHORRO

ANALGÉSICOS

ENCANTROPINA 20 tabletas



35% DE AHORRO

ANTICONCEPTIVOS

EVRA 0.60/6 mg. 3 parches



\$446⁰⁰

UROLOGÍA

APODEFIL 100 mg. 1 o 4 tabletas



2x1

ANALGÉSICOS

ADVIL 400 mg. 10 o 20 cápsulas



45% DE AHORRO

ANTIGRIPALES

SENSIBIT D NF 12 tabletas



35% DE AHORRO

HIDRATACIÓN ORAL ELECTROLIT 625 ml.



Llévate 3 por \$60⁰⁰

* Su venta requiere receta médica. Consulte a su médico. Evite la automedicación.

GENÉRICOS PHARMA life Igual fórmula, igual alivio ¡Mucho más barato!

HASTA 85% de ahorro

ANALGÉSICOS

PARACETAMOL PHARMALIFE 750 mg. 10 tabletas



2x1

CARDIOVASCULAR

TELMISARTÁN PHARMALIFE 80 mg. 14 o 28 tabletas



2x1

ANTIBACTERIANOS

NEOMICINA, CAOLÍN Y PECTINA PHARMALIFE 20 tabletas



75% DE AHORRO

\$47⁵⁰

C-Revital

MANDARINA/ NARANJA 11 sobres Excepto kids



\$79⁰⁰



ALIMENTOS NUTRITIVOS SUPLEMENTO ALIMENTICIO PHARMALIFE 237 ml. botella

\$31⁰⁰

ANTIÁCIDOS

OMEPRAZOL PHARMALIFE 20 mg. 30 cápsulas



Llévate 2 por \$65⁰⁰

UROLOGÍA

TADALAFIL PHARMALIFE 20 mg. 1 tableta



85% DE AHORRO

\$31⁰⁰



ANTIDIABETES INSULINA NPH PHARMALIFE 100 UI/ml. 10 ml. suspensión

85% DE AHORRO

\$107⁰⁰

P&G

COMPRA PRODUCTOS P&G = DONA AGUA LIMPIA

Por cada producto P&G adquirido en Farmacias Guadalajara de la República Mexicana del 15 de abril al 15 de junio de 2023 P&G donará \$1 a Fondo Unido para brindar agua potable a comunidades en los estados de México, Jalisco y Nuevo León. Limitado a un total de \$2,000,000.00 MXN.

QUIERES DUPLICAR TU REMESA INTERNACIONAL O SUPER GIRO

Participa para ganar hasta **\$15,000 PESOS EN PREMIOS** MIENTRAS MÁS COBRES MÁS OPORTUNIDADES TIENES DE GANAR

1 COBRA 2 REGISTRA 3 JUEGA

Vigencia del 01 de diciembre del 2022 al 31 de mayo del 2023. Consulta las bases, términos y condiciones: promoremesasfg.com

Descuentos o promociones efectivos sobre precio normal en etiqueta. Máximo 2 productos por cliente o agotar existencias. Vigencia 15 al 17 de mayo de 2023. Precios, condiciones y características válidas excepto por errores de impresión. Las imágenes de algunos productos pueden variar debido a cambios en la presentación. www.farmaciasguadalajara.com



Super Farmacia

¡Creciendo juntos!
Visita tus Nuevas SuperFarmacias

¡Siempre ahorrando, siempre contigo!



Av. Independencia #333
Entre calle Principal y Rampa Sur,
col. Los Llanitos, Tepic



Av. Zapopan #568,
Entre Calles Cayetano Chacón y Saturnino
Peña, Colonia Puerta de la laguna, Tepic